

DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES
DEL DISTRITO FEDERAL

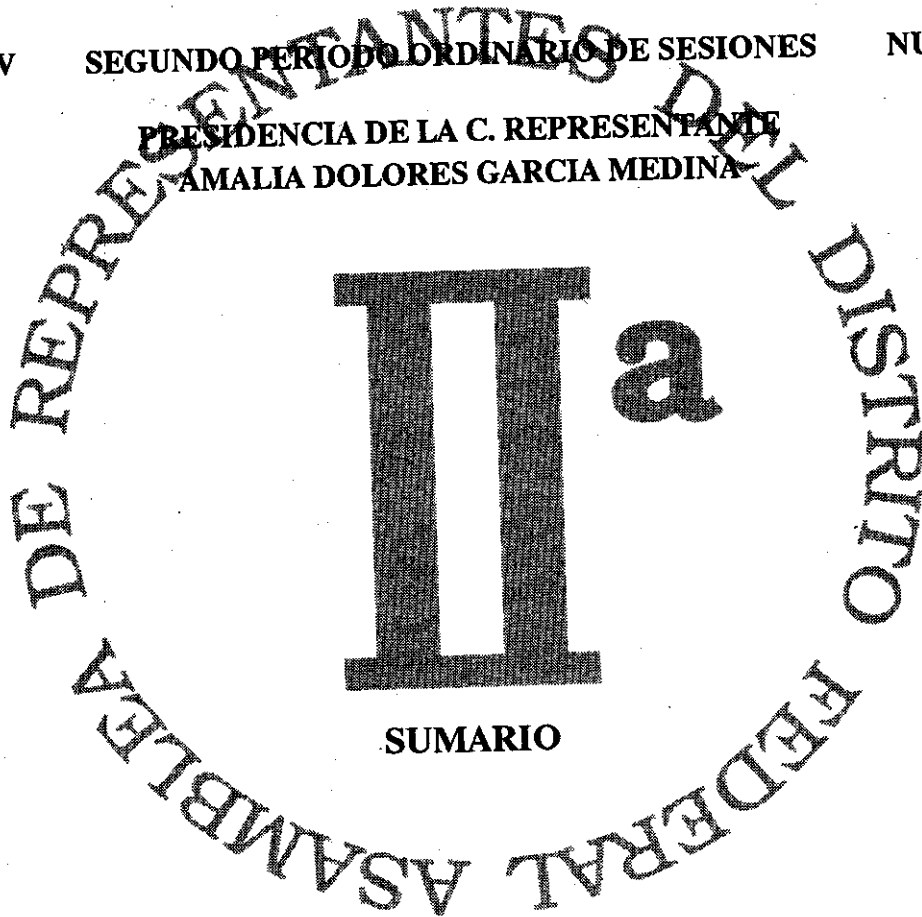
MEXICO, D.F., VIERNES 22 DE MAYO DE 1992

AÑO IV

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES

NUM. 11

PRESIDENCIA DE LA C. REPRESENTANTE
AMALIA DOLORES GARCIA MEDINA



SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA	pág. 2
DECLARACION DEL QUORUM	pág. 2
LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR	pág. 2
INICIATIVA RESPECTO A LA LEY FEDERAL DE EDUCACION QUE PRESENTA EL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA	pág. 5
INFORMES DE LA DECIMA COMISION DEL C.I.D.A.R. Y DEL COMITE "A" DE ATENCION CIUDADANA	pág. 9
PROPUESTAS SOBRE HUSOS-HORARIOS QUE PRESENTA LA DECIMA COMISION	pág. 31

A las 11:25 horas. **LA C. REPRESENTANTE AMALIA DOLORES GARCIA MEDINA.**- Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia por favor.

EL C. SECRETARIO FRANKLIN VICENCIO DEL ANGEL.- Se va a proceder a pasar lista de asistencia a los ciudadanos Representantes.

Señora Presidenta, hay una asistencia de 57 ciudadanos Representantes. Hay quórum.

LA C. PRESIDENTA.- Se abre la sesión.

Proceda la Secretaría a dar lectura al Orden del Día.

"II Asamblea de Representantes del Distrito Federal. Sesión Ordinaria. Mayo 22 de 1992.

Orden del Día.

1. Lectura y Aprobación en su caso del Acta de la sesión anterior.
2. Iniciativa de Reformas a la Ley Federal de Educación que presenta el Partido de la Revolución Democrática.
3. Informe de labores de la Décima Comisión de Ciencia, Tecnología e Informática y subtemas relacionados con la misma.

Informe de Actividades del C.I.D.A.R.

4. Informe de labores del Comité "A" de Atención Ciudadana y Control de Seguimiento de las Acciones de Gestión.

5. Propuesta sobre cambio de husos-horarios que presenta la Décima Comisión.

Los demás asuntos con los que de cuenta la Secretaría."

LA C. PRESIDENTA.- Proceda la Secretaría a dar cuenta con el Acta de la Sesión Anterior.

EL C. SECRETARIO.- Señora Presidenta, esta Secretaría le informa que de acuerdo con lo establecido en el tercer párrafo del artículo 74 del Reglamento para el Gobierno Interior de esta Asamblea, el Acta de la Sesión Anterior ha sido

distribuida a los coordinadores de los grupos partidistas, por lo que solicitamos su autorización para preguntar a la Asamblea si es de aprobarse.

LA C. PRESIDENTA.- Proceda señor Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Está a consideración el Acta.

No habiendo quién haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba. Los que estén por la afirmativa, favor de ponerse de pie.

Los que estén por la negativa, favor de poner de pie. Abstenciones.

Aprobada señora Presidenta.

"ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA II ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL, CELEBRADA EL DIA VEINTE DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS.

PRESIDENCIA DE LA REPRESENTANTE AMALIA DOLORES GARCIA MEDINA

En la Ciudad de México, a las once horas con treinta minutos del día veinte de mayo de mil novecientos noventa y dos, la Presidencia declara abierta la sesión, una vez que la Secretaría manifiesta una asistencia de sesenta Ciudadanos Representantes.

Se da lectura al Orden del Día y habiéndose repartido el Acta de la sesión anterior a los Grupos Partidistas de conformidad con lo establecido por el artículo 74 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, en votación económica se aprueba en sus términos.

Para iniciar el desahogo del Orden del Día, la Secretaría, por instrucciones de la Presidencia y con la autorización del Pleno, da lectura a los artículos y a los transitorios contenidos en el dictamen con proyecto de Bando que presenta la Décima-Segunda Comisión, por el que se declara la cesación de efectos de diversos Reglamentos aplicables en el Territorio del Distrito Federal y que en los términos del artículo 80 del propio Reglamento, fue distribuido entre los ciudadanos Representantes con anterioridad.

Puesto a discusión el dictamen de referencia, hace uso de la palabra el ciudadano Representante Eduardo Escobedo Miramontes por la Comisión, para fundamentar el contenido y la estructura de dicho documento. Y para razonar su voto a favor, hacen uso de la tribuna los ciudadanos Representantes: Jorge Alberto Ling Altamirano, del Partido Acción Nacional; Pablo Gómez y Alvarez, del Partido de la Revolución Democrática y Oscar Mauro Ramírez Ayala.

No habiendo oradores en contra del dictamen, ni quien se reservara artículos para su discusión en lo particular, se somete a votación de la Asamblea, aprobándose por unanimidad de sesenta votos.

La Presidencia declara: Comuníquese al Ejecutivo Federal. Remítase al Departamento del Distrito Federal, para su publicación en la Gaceta Oficial, así como a la Secretaría de Gobernación para su publicación en el Diario Oficial de la Federación. Solicitese al Departamento del Distrito Federal, difunda el contenido de este Bando a los habitantes de la Ciudad de México; y se instruya a la Dirección General de Comunicación Social, para que lo dé a conocer por los medios a su alcance.

El siguiente punto del Orden del Día es la lectura del dictamen que presenta la Décimo-Segunda Comisión a la propuesta del Representante Arturo Barajas Ruiz para la creación de una Comisión de Atención a Grupos Humanos, Población, Migración Urbana, Niñez, Tercera Edad, Minusválidos, Clases Marginadas, Grupos Emergentes, Zonas Históricas y Patrimonio Cultural.

En virtud de que este dictamen ha sido distribuido entre los representantes, de conformidad con lo establecido en el artículo 80 del Reglamento; a solicitud de la Presidencia y con la autorización de la Asamblea, la Secretaría da lectura únicamente a los puntos resolutivos del mismo, en cuyo punto primero se declara que no es de aprobarse la propuesta dictaminada.

Sin que motive debate, se aprueba el dictamen en lo general y en lo particular.

Enseguida la Secretaría informa que el siguiente punto es la lectura del dictamen que presenta la Décimo-Segunda Comisión a otra propuesta del Representante Arturo Barajas Ruiz, para la

creación de una Comisión de Turismo, Servicios de Alojamiento e Industria.

En virtud de que este dictamen ha sido distribuido entre los representantes, de conformidad con lo establecido en el artículo 80 del Reglamento, a solicitud de la Presidencia y con autorización de la Asamblea, la Secretaría da lectura al punto resolutivo del mismo, que dictamina que no es de aprobarse la propuesta.

Sin que motive debate, se aprueba por mayoría de votos.

El siguiente punto del Orden del Día es la lectura del dictamen de la Décimo-Segunda Comisión a la propuesta del representante Alejandro Rojas Díaz-Durán, para la creación de un Comité de Comunicación y Difusión a la Ciudadanía.

En vista de que este dictamen también ha sido distribuido entre los representantes, en los términos del artículo 80, del Reglamento, a solicitud de la Presidencia y con autorización de la Asamblea, la Secretaría da lectura al punto resolutivo del mismo, en el que se considera que no es de aprobarse la propuesta del representante Rojas Díaz-Durán.

Sometido a discusión el dictamen, hace uso de la palabra en contra del mismo, el representante Pablo Gómez y Alvarez, del Partido de la Revolución Democrática, quien propone que el dictamen se devuelva a Comisiones, a fin de que se estudie la posibilidad de que la propuesta que hizo el representante Alejandro Rojas Díaz-Durán, quede integrada en las facultades que tiene el Comité de Promoción y Participación Ciudadana.

Por la Comisión hace uso de la palabra el representante Eduardo Escobedo Miramontes, quien manifiesta su conformidad con la propuesta del representante Pablo Gómez, siempre y cuando el representante Díaz-Durán cambie el sentido original de su propuesta.

La Presidencia acepta las consideraciones anteriores y ordena que se regrese a Comisiones el dictamen. Sin embargo, el representante Gerardo Medina Valdez, argumenta que la Presidencia no tiene facultades para ordenar que se regrese dicho dictamen a las Comisiones, sino

que debe ser el Pleno el que resuelva. El representante Gómez y Alvarez, formula una moción de orden porque, señala, el dictamen no tiene por qué ser aprobado por el Pleno, lo único que debe hacerse es escuchar al autor de la propuesta.

Para manifestar su conformidad a fin de que el dictamen se devuelva a las Comisiones, hace uso de la tribuna el representante Alejandro Rojas Díaz-Durán y así lo solicita a la Presidencia.

A moción del representante Hiram Escudero Alvarez, la Presidencia instruye a la Secretaría para que someta a votación si es de regresarse el dictamen a Comisiones; lo cual aprueba por mayoría de votos.

Para dar lectura al informe de Actividades de la Décima Segunda Comisión, hace uso de la tribuna el representante Miguel Sosa Acosta. De enterado.

Hace uso de la palabra el representante Eduardo Escobedo Miramontes para dar lectura a una propuesta que presenta la Comisión de Gobierno en la que se contienen una serie de recomendaciones al Departamento del Distrito Federal, en relación a los trabajos realizados con motivo de las comparecencias de los Servidores Públicos que acudieron ante el Grupo de Trabajo de Coordinación de Política Legislativa y Reglamentaria de esta Asamblea.

En los términos del artículo 90, del Reglamento Interior, se considera este asunto como de urgente y obvia resolución y, sometida la propuesta a discusión, sin que motive debate se aprueba por el Pleno.

La Presidencia acuerda: Remítase al Departamento del Distrito Federal.

Hace uso de la tribuna el representante Arturo Barajas Ruíz, del Partido Revolucionario Institucional, para presentar una denuncia sobre la actuación de la Compañía de Seguros La Comercial.

Se turna a la Segunda Comisión y al Comité de Atención Ciudadana.

Para presentar una denuncia sobre el peligro que

representan los ductos que conducen productos de Petróleos Mexicanos y que atraviesan por debajo de las casas habitación de la Colonia Valle de San Lorenzo en Iztapalapa, hace uso de la palabra el representante Oscar Mauro Ramírez Ayala. Se turna la Primera y Tercera Comisiones.

Para hechos relacionados con este tema, hacen uso de la palabra los representantes María Valdéz Romero, del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional; Laura Itzel Castillo Juárez, del Partido de la Revolución Democrática; Alejandro Rojas Díaz-Durán, del Partido Revolucionario Institucional; Carlos Hidalgo Cortés, del Partido Revolucionario Institucional y Juana García Palomares, también del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional.

Hace uso de la tribuna el representante Javier Hidalgo Ponce, del Partido de la Revolución Democrática, para referirse a las elecciones que se llevarán a cabo en los órganos de representación ciudadana en el Distrito Federal.

Para hechos sobre este mismo tema, hace uso de la palabra el representante Hugo Díaz Thomé, del Partido Revolucionario Institucional; y para alusiones personales, el representante Javier Hidalgo Ponce, quien da respuesta a una interpelación de la representante Hilda Anderson Nevares.

También para referirse a las próximas elecciones vecinales, hace uso de la tribuna la representante Adela Salazar y Carbajal, del Partido de la Revolución Democrática, así como el representante Armando Jurado Alarid, del Partido Revolucionario Institucional, quien responde una interpelación del representante Javier Hidalgo Ponce.

Para presentar una denuncia de los habitantes del Barrio de San Francisco, Delegación de Coyoacán, hace uso de la palabra la representante Laura Itzel Castillo Juárez, del Partido de la Revolución Democrática. Se turna al Comité de Atención Ciudadana.

Hace uso de la palabra el representante Rafael Guarneros Saldaña, del Partido de Acción Nacional, para dar lectura a un pronunciamiento

de su partido en materia de educación.

Sobre este mismo tema, solicita el uso de la palabra el representante Alfonso Ramírez Cuéllar, del Partido de la Revolución Democrática, y el representante Jorge Schiaffino Isunza, pide una moción de orden porque no es un tema a discusión. Sin embargo, la Presidencia le concede el uso de la palabra.

El representante Ramírez Cuéllar da lectura a una iniciativa que propone su partido sobre Reformas y Adiciones a la Ley Federal de Educación y el representante Eduardo Escobedo Miramontes pide una moción de orden porque el orador pidió la palabra para hechos y no para presentar una iniciativa.

La Presidenta de la Mesa Directiva hace una aclaración sobre las facultades que le concede el artículo 39 del Reglamento, para preservar la libertad de las deliberaciones y también cuidar de la efectividad de los trabajos del Pleno, haciendo un llamado al representante Ramírez Cuéllar, para que concluya su intervención. A moción del representante Cuéllar, manifiesta su conformidad para intervenir una vez que se agote el Orden del Día.

Para dar lectura a una invitación que formulan los vecinos de la Colonia Ponciano Arriaga de la Delegación Alvaro Obregón, hace uso de la palabra la representante Ma. del Carmen Bustamante Castañares. Se turna a la Comisión de Gobierno.

Con motivo del fallecimiento del Doctor Salvador Nava Martínez, hacen uso de la tribuna los representantes Pablo Gómez y Alvarez, Gerardo Medina Valdezy Jaime Arturo Larrazábal Bretón.

Finalmente hace uso de la tribuna el representante Armando Jurado Alarid, para dar lectura a las recomendaciones que la Comisión para el Estudio del Calendario Escolar en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, hace al Secretario de Educación Pública.

La Presidenta de la Mesa Directiva hace un llamado a los señores representantes, para que de acuerdo con el artículo 78 del Reglamento, se hagan llegar a la Mesa Directiva las iniciativas, solicitudes, propuestas o denuncias que descen someter a conocimiento del Pleno para su

inclusión en el Orden del Día respectivo, por lo menos una hora antes de la fijada para el inicio de la sesión.

Agotados los asuntos en cartera, se da lectura al Orden del Día de la próxima sesión.

A las dieciséis horas con quince minutos, se levanta la sesión y se cita para la que tendrá lugar el próximo día veintidós de mayo a las once horas."

LA C. PRESIDENTA.- Continúe por favor la Secretaría con el desahogo del Orden del Día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del Orden del Día es la Iniciativa de reformas a Ley Federal de Educación que presenta el Partido de la Revolución Democrática.

LA C. PRESIDENTA.- Ha solicitado el uso de la palabra el representante Alfonso Ramírez Cuéllar. Tiene la palabra.

EL C. REPRESENTANTE ALFONSO RAMIREZ CUELLAR.- Señora Presidenta; compañeras y compañeros Asambleístas:

La iniciativa que vamos a leer a continuación, busca ante todo que el Distrito Federal se beneficie de las medidas que se abrieron con la puesta en marcha del Programa Nacional para la Modernización de la Educación. El texto es el siguiente:

"Proyecto de Iniciativa de Decreto que deroga, reforma y adiciona diversos artículos de la Ley Federal de Educación.

Honorable Asamblea:

Los suscritos representantes, integrantes del grupo partidista del Partido de la Revolución Democrática en esta H. II Asamblea de Representantes del Distrito Federal, en ejercicio de la facultad que nos confiere el artículo 73, fracción VI base 4a, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 104 y 105 del Reglamento para el Gobierno Interior de la propia Asamblea; sometemos a la consideración y en su caso aprobación por parte de este H. Pleno, la siguiente iniciativa de Decreto que deroga, reforma y adiciona diversos artículos de la Ley Federal de Educación, y

Considerando:

Primero.- El proceso de federalización y descentralización de la Educación Básica tiene como objeto lograr una mayor eficiencia educativa, y una mejor calidad y cobertura de la educación, así como lograr que los planes nacionales expresados en los programas de estudio, se complementen con los contenidos que respondan a los requerimientos de cada una de las regiones.

Segundo.- Las entidades componentes del pacto federal, deben concurrir a este esfuerzo de manera plena, con un gran sentido de responsabilidad, en igualdad de condiciones y contando con la distribución equitativa de los apoyos federales para evitar disparidades, producto de los diversos grados de desarrollo de las distintas entidades.

Tercero.- El distrito federal como entidad del pacto federal, cuenta con la base económica y el potencial de instalaciones físicas, así como las posibilidades administrativas necesarias para asumir a plenitud el manejo y conducción de la educación básica de la entidad.

Decreto:

Artículo Primero.- Se deroga el artículo 30 de la Ley Federal de Educación.

Artículo Segundo.- Se modifican y adicionan los artículos 28, 29, 33, 34, 35 y 41 de la Ley Federal de Educación para quedar como sigue:

Artículo 28.- Los servicios educativos de cualquier tipo o modalidad, que en los términos de esta ley establezcan los Estados, el Distrito Federal y los Municipios dentro de sus respectivas jurisdicciones, quedarán bajo su dirección técnica y administrativa.

Artículo 29.- La Federación podrá celebrar con los Estados, el Distrito Federal y los Municipios, convenios para coordinar o unificar los servicios educativos.

Artículo 33.- Los Gobiernos de los Estados y del Departamento del Distrito Federal podrán dentro de sus respectivas jurisdicciones, negar o revocar la autorización a particulares para que impartan educación primaria, secundaria y normal y la de cualquier tipo o grado destinada a obreros o

campesinos.

Artículo 34.- Los Gobiernos de los Estados y del Distrito Federal podrán otorgar, negar o retirar dentro de sus respectivas jurisdicciones, el reconocimiento de validez oficial a estudios distintos de los especificados en el artículo anterior que impartan los particulares.

Artículo 35.- La autorización a particulares para impartir educación primaria, secundaria y normal y la de cualquier tipo o grado destinada a obreros o a campesinos así como el reconocimiento de validez oficial a estudios distintos de los anteriores, podrán ser otorgados por la Secretaría de Educación Pública, el Gobierno del Estado correspondiente o el del Distrito Federal, cuando los solicitantes satisfagan los siguientes requisitos:

Artículo 41.- Los particulares que impartan estudios con reconocimiento de validez oficial... dicho reconocimiento.

Los particulares que impartan estudios sin reconocimiento de validez oficial...

Los Gobiernos de los Estados, y el del Distrito Federal podrán... dentro de su respectiva jurisdicción.

Artículos Transitorios:

Primero.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Segundo.- El Secretario de Educación Pública, y Jefe del Departamento del Distrito Federal, dictarán los acuerdos necesarios para hacer efectiva la aplicación del contenido del presente decreto.

Tercero.- Se derogan todas aquellas disposiciones que se opongan al contenido de este decreto.

Salón de Sesiones de la Asamblea de representantes del Distrito Federal, a los...

(Aparecen nombres y firmas de los siguientes Representantes):

Pablo Gómez y Alvarez, Coordinador del grupo;
Ma. del Carmen Bustamante Castañares, Laura

Itzel Castillo Juárez, Amalia García Medina, Javier Hidalgo Ponce, Alfonso Ramírez Cuéllar, Adela Salazar y Carbajal.”

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, señor representante Ramírez Cuéllar.

Térnese a la Décima Segunda Comisión para su análisis y dictamen.

EL C. REPRESENTANTE PABLO GOMEZ Y ALVAREZ (Desde su curul).- Señora Presidenta, no me parece que sea correcto enviarla a la Décimo-Segunda Comisión.

LA C. PRESIDENTA.- ¿Usted quiere intervenir para argumentar sobre esto?

EL C. REPRESENTANTE PABLO GOMEZ Y ALVAREZ (Desde su curul).- Sí.

LA C. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la palabra para hechos, sobre este tema.

EL C. REPRESENTANTE PABLO GOMEZ Y ALVAREZ.- Señores y Señoras Representantes:

El turno a la Décimo-Segunda Comisión parece que constituye en cierta forma, una cierta inercia de la primera Asamblea en la que las iniciativas de Ley para que la Asamblea las enviara al Congreso, se turnaban siempre a la Décimo-Segunda Comisión, y hay por cierto, algunas ahí pendientes de la I Asamblea que no han sido dictaminadas.

Yo quiero proponer -y le propongo a la Presidencia- que pudiéramos ceñirnos más a la letra del Reglamento que establece, que a la Décimo-Segunda Comisión compete para conocer en materia de Reglamento Interior y para estudiar y dictaminar propuestas relativas a Iniciativa de Ley y Reglamentos, que no sean materia exclusiva de alguna otra Comisión; pero cuando hay alguna iniciativa de Ley que sea materia exclusiva de otra Comisión, yo entiendo que debe turnársele a esa Comisión y no a la Décimo-Segunda.

Por lo tanto propongo, señora Presidenta, que la iniciativa de Ley que acaba de presentar el representante Ramírez Cuéllar, sea turnada a la Décimo-Cuarta Comisión que tiene por objeto específico y exclusivo el tratar los asuntos referentes a la educación.

Como se trata estrictamente de una iniciativa de Ley para modificar la Ley Federal de Educación, creo que debe ser turnada a esta Comisión, de acuerdo con el Reglamento. Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- ¿Algún otro Representante desea intervenir para hechos? El representante Jorge Schiaffino tiene la palabra.

EL C. REPRESENTANTE JORGESCHIAFFINO ISUNZA.- Señora Presidenta; señoras y señores Representantes:

En efecto, lo que aquí ha argumentado el representante Pablo Gómez es así, nada más que por práctica parlamentaria, porque la I Asamblea turnó todas las iniciativas a la Décimo Segunda Comisión, es por eso que sentimos que el turno que ha dado la Presidencia está bien.

En efecto, como en ese hay muchos argumentos, hay muchos vacíos en el Reglamento y para este asunto se ha formado en la Décimo Segunda Comisión una subcomisión para revisar el Reglamento.

Nosotros no nos oponemos a que se dé turno a la Décimo-Cuarta Comisión, pero la Presidenta ya ha dado un turno. La propuesta sería que en este caso -y mientras revisamos y adecuamos el Reglamento- el turno se dé a comisiones unidas Décimo-Segunda y Décimo-Cuarta. Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- En términos de reglamento hemos considerado que debe turnarse a la Décimo-Cuarta, que es la competente para este asunto, exclusivamente.

Para hechos tiene la palabra el representante Carlos Hidalgo. Una moción antes, del representante Jorge Schiaffino.

EL C. REPRESENTANTE JORGESCHIAFFINO (Desde su curul).- La Presidencia ya había emitido su turno para la Decimosegunda Comisión y Pablo Gómez pide que se turne a la Decimo-Cuarta, yo no tengo inconveniente.

LA C. PRESIDENTA.- Terminando haremos una consideración sobre la propuesta de la Decimocuarta.

EL C. REPRESENTANTE CARLOS HIDALGO

CORTES.- Con su venia señora Presidenta:

Yo creo que en un afán, no de una cosa pequeña, agrandarla, no creo que hubiera algún inconveniente que se turnara como propuso el representante Jorge Schiaffino a ambas comisiones, dado que se había turnado a la 12 y posteriormente hubo una propuesta para la 14.

EL C. REPRESENTANTE PABLO GOMEZ Y ALVAREZ (Desde su curul).- ¿Admitiría una pregunta?

LA C. PRESIDENTA.- Le pregunta al orador el representante Pablo Gómez si admite una pregunta. Adelante.

EL C. REPRESENTANTE PABLO GOMEZ Y ALVAREZ.- Representante Hidalgo ¿no quisiera hacernos usted el favor de ilustrar a la Asamblea, mencionándonos el precepto que permite turnar a comisiones unidas, el precepto reglamentario que permite dar trámite a comisiones unidas?

EL C. REPRESENTANTE CARLOS HIDALGO CORTES.- Mire compañero Pablo, yo le quiero leer textualmente el artículo 3o:

“Para la interpretación e integración de las normas de este reglamento, se estará a los principios y prácticas que mejor garanticen y reflejen la integración plural de la Asamblea.”

Es decir, no en este parlamento, en cualquier parlamento del mundo, es un factor importante las decisiones, la costumbre parlamentaria. Le quiero recordar por otro lado, al compañero Pablo Gómez de una, no le quiero llamar discusión, sino en alguna ocasión en las reuniones previas a las Asambleas Plenarias en las que se reúne la Comisión de Gobierno con la Presidencia de la Asamblea, la discusión que se tuvo sobre el inciso L) del artículo 45. Cuando se señala textualmente que la Decimosegunda Comisión compete para conocer en materia de Reglamento Interior y para estudiar y dictaminar propuestas relativas a iniciativas de ley y posteriormente viene una “y” copulativa que los separa del contexto anterior y reglamentos que no sean exclusivos de alguna otra comisión.

Es decir, esta fracción XII queda a la consideración y a su interpretación; por un lado habla de

iniciativas de ley y por otro, muy separado de reglamentos que no sean exclusivos de alguna otra Comisión.

Yo no veo ningún inconveniente en atención a la propia petición de Pablo Gómez. Yo le quiero recordar a Pablo Gómez, nada más que no me estaba escuchando, que esta discusión la tuvimos en el seno de la Comisión de Gobierno, previa a una Asamblea plenaria, en que se estuvo desglosando ese artículo 12. La conclusión fue en el sentido de que esta fracción L) por un lado habla de iniciativas de ley, es decir, cualquier tipo de iniciativa de ley para poder ejercer la facultad que tiene la Asamblea para su turno posterior a la Cámara de Diputados, debe de separarse de lo que son reglamentos que no sean materia exclusiva de alguna otra Comisión, los reglamentos sí deben de ir a la Comisión exclusiva, pero los proyectos de ley deben pasar necesariamente por las dos.

En un afán de conciliar, yo pienso que no hay inconveniente en que vayan a la Decimo-Segunda y a la Decimo-Cuarta Comisiones. Muchas gracias.

EL C. REPRESENTANTE PABLO GOMEZ Y ALVAREZ (Desde su curul).- Pido la palabra para alusiones.

LA C. PRESIDENTA.- Tiene la palabra el C. Representante Pablo Gómez, para responder a alusiones.

EL C. REPRESENTANTE PABLO GOMEZ Y ALVAREZ.- Ciudadanos Representantes, ciudadanas Representantes: Yo quisiera hacer una recomendación, y muy especialmente al Presidente de la Decimosegunda Comisión, porque además yo mismo soy integrante de esa Decimosegunda Comisión. Todo precepto, en primer lugar, debe entenderse por lo que dice, antes de intentar ninguna interpretación, y en efecto, cuando se dice “relativas a iniciativas de ley y reglamentos” no está diciendo a iniciativas de ley y a reglamentos. Como dice iniciativa de ley y reglamentos, debe entenderse que ambas cosas, tanto iniciativas de ley y reglamento que no sean materia de alguna Comisión. Pero como tampoco se trata de hacer una crítica de algún reglamento hecho por quienes no están aquí presentes, porque además, todo reglamento podría, puede ser criticado inevitablemente. No creo que haya alguno que no tuviera fallas.

Sin embargo, no creo que sea una falla de este reglamento, pero sí ponernos en la consideración de que si tenemos una Comisión especializada en determinado tema, y por tratarse de alguna iniciativa de ley esta Comisión no lo puede tratar; entonces, como que la Asamblea se niega a sí misma el funcionamiento y la jerarquía de sus propios órganos de trabajo.

Yo creo que eso es lo principal, independientemente de los precedentes.

Señora Presidenta, yo quisiera decir en este momento que, como dicen los abogados, me allano al trámite que usted, después de esta discusión, quiera darle al particular, y discutiremos después en la Decimo-Segunda Comisión algunos otros aspectos relativos a preceptos que pudieran someterse a interpretaciones diversas o que se considere que no son suficientemente claros. Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, representante Pablo Gómez. Con la facultad que me concede el artículo 39 del Reglamento, y en atención a un examen y a una lectura fiel del propio Reglamento y del artículo 45, esta Presidencia considera que es facultad de la Decimo-Cuarta Comisión, puesto que es un asunto exclusivo de su materia, que esta iniciativa sea turnada a la Decimo-Cuarta Comisión.

Túrnese entonces a la Decimocuarta Comisión, para su análisis y dictamen.

Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día. Para dar lectura al Informe de Labores de la Décima Comisión de Ciencia, Tecnología e Informática, tiene el uso de la palabra la representante Lucía Ramírez Ortiz.

LA C. REPRESENTANTE LUCIA RAMIREZ ORTIZ.- Con su venia, señora Presidenta.

“Décima Comisión, Ciencia, Tecnología e Informática

Informe de Actividades realizadas durante el 1er. Período Ordinario de Sesiones y Período de Receso.

Ciudadanas y ciudadanos representantes:

A nombre de la Décima Comisión de Ciencia, Tecnología e Informática presento este Informe de Actividades que comprende el Primer Período Ordinario de Sesiones y el Período de Receso.

La Décima Comisión está integrada por 15 miembros. Inició la organización y dirección de sus trabajos a raíz de que, el 28 de noviembre de 1991, los Representantes Jaime Jesús Arceo Castro, Rafael Guarneros Saldaña y Lucía Ramírez Ortiz fueron electos por el Pleno de esta II Asamblea de Representantes, Presidente, Vicepresidente y Secretaria, de la Décima Comisión respectivamente.

El 11 de diciembre de 1991, se llevó a cabo la primera reunión de trabajo. La presidencia de la Comisión llamó a realizar las tareas propuestas con un alta convicción de sus responsabilidades y solicitó a sus miembros elaborar un programa de trabajo que se tradujera en acciones colegiadas y comprometidas de todos los integrantes.

Los miembros de la Comisión acordaron que el objetivo global de sus trabajos sería proponer soluciones a los problemas del D.F. que puedan ser implementadas con la aplicación de nuevas tecnologías, y que se traduzcan en el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la ciudad.

En total se realizaron 10 reuniones de trabajo, de las cuales cinco fueron con invitados, expertos en los temas de ciencia, de tecnología y de informática, lo que significó dialogar con representantes de 22 instituciones dedicadas a la investigación, aplicación y programación de la actividad científica y tecnológica en la Ciudad.

En todas las reuniones se cubrieron los objetivos propuestos por la Décima Comisión, en un ambiente de concordia y respeto mutuo.

El día 19 de diciembre, la presidencia presentó a la Comisión el proyecto del programa de trabajo para el Primer Período Ordinario de Sesiones y el Primer Período de Receso, mismo que fue aprobado por unanimidad de los miembros. El programa se dividió en reuniones de trabajo con expertos y en sesiones evaluatorias.

A partir de esta fecha, las reuniones de la Comisión se realizaron, con pequeñas variaciones de

calendario, conforme a lo estipulado en el Programa de Trabajo, mismo que se había entregado a la Comisión de Gobierno el día 8 de enero de 1992.

En los trabajos de la Décima Comisión se obtuvieron propuestas, acuerdos, dictámenes y pronunciamientos consensuados por sus integrantes; se definieron temas de interés para los miembros de la Comisión y se han iniciado los contactos con las instituciones que puedan apoyar a los asambleístas.

Solamente una de las reuniones se realizó fuera de la Asamblea, en las instalaciones del Instituto Mexicano del Petróleo. Además se asistió a una comida que ofreció el Instituto Mexicano de Investigaciones Tecnológicas en sus instalaciones; el resto de las reuniones se efectuaron en la Asamblea, tres en el CIDAR, tres en el Salón Amarillo, dos en el Salón Verde y una en las oficinas de la Comisión de Gobierno de la Asamblea.

Los principales acuerdos que ha tomado la Comisión son los siguientes:

1. Solicitar a miembros de la Asociación Mexicana de Directivos de la Investigación Aplicada y Desarrollo Tecnológico (ADIAT) información sobre los proyectos que inciden en la zona metropolitana de la Ciudad de México.
2. Establecer comunicación con los Institutos de Investigación y designar asambleístas responsables para dar seguimiento a las innovaciones tecnológicas en cada rama y comunicarlo a la ciudadanía.
3. Hacer una campaña de publicidad para Ahorro de Energía.
4. Realizar el análisis de la reglamentación sobre ahorro de energía.
5. Elaborar un documento, síntesis de la reunión de trabajo con los directores del Fideicomiso de Ahorro de Energía, y la Comisión Nacional de Ahorro de Energía para su publicación.
6. Establecer una coordinación con Colegios y Asociaciones de profesionales, a fin de realizar foros de consulta con profesionistas y captar sus

planteamientos sobre desregulación normativa del Distrito Federal.

7. Coordinarse, asimismo, con los Colegios de ingenieros para revisar el Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal, las normas técnicas de los depósitos de combustible en automotores.
8. Crear, con el Colegio de Ingenieros y Arquitectos y con el de Ingenieros Civiles de México, un grupo de responsables de obras a fin de apoyar la regularización de las construcciones para grupos de escasos recursos.
9. Gestionar la realización de una reunión de trabajo con las autoridades encargadas de normar y revisar el servicio telefónico.
10. Crear una subcomisión encargada de coordinarse, con otras comisiones de la II ARDF y con autoridades del DDF y SEDUE, y estudiar la factibilidad de realizar revisiones de los inventos para el mejoramiento ambiental de la zona metropolitana de la ciudad de México.

La Comisión elaboró una propuesta que se leerá al final de esta presentación y que, en caso de ser aprobada por el Pleno, la Asamblea la asumirá como propia.

En la décima reunión de trabajo de la Décima Comisión que se realizó el 7 de abril de 1992, se elaboró una evaluación final de los trabajos de la Comisión durante este período, se entregaron a los miembros sendos tantos del presente Informe de Actividades y su Anexo, con el fin de que hicieran llegar a la Secretaría Técnica, las sugerencias y observaciones que considerasen pertinentes.

Ante el interés de los Representantes miembros de la Décima Comisión por los temas que se trataron en las reuniones de trabajo, desde la reunión del 3 de febrero se decidió organizar grupos de trabajo en los que se pudieran inscribir los miembros interesados.

Se aclaró que cada representante aportará su informe a la Décima Comisión, en cuyas reuniones cada uno de los miembros recomendaría cómo debe seguirse el asunto que tiene asumido. Se agregó que al final del período se haría una lista de

responsables para establecer los enlaces. Con esto, la Comisión podría contar con un buen acervo de documentos para la más clara información de sus miembros.

Resultaron 10 temas, y para cada uno de ellos se autopropusieron los representantes decidiendo cuál tema deseaban atender, y se han comprometido a su seguimiento.

Cada tema tiene definidos objetivos, responsables e instituciones con las que se establecerá el contacto, como aparece en el informe.

La presidencia de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Informática, participó en un seminario organizado por el Colegio de México, con una ponencia titulada "Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable en la Ciudad de México desde la perspectiva de la ARDF". Se abordaron temas sobre el crecimiento urbano de la capital, población y empleo; industria, transporte y contaminación y sobre agua, drenaje y energía.

En la Reunión de la Coordinación de Política Legislativa, en la que participan los presidentes de comisiones y comités de la Asamblea, se presentó el "Proyecto de Búsqueda de una Metodología para la Simplificación y Desregulación del Régimen Legal para el Distrito Federal". Ese proyecto sirvió de referencia para la elaboración de la metodología final que se utiliza en la simplificación y desregulación normativa del D.F.

Con el apoyo del CIDAR, en esa reunión de trabajo la presidencia de la Comisión entregó las primeras carpetas que contienen las leyes y reglamentos sobre Desarrollo Urbano y Transporte, que se solicitaron a los presidentes de las comisiones para dicha reunión. A la fecha se han entregado además, carpetas sobre Comercio y Abasto, Vialidad y Tránsito, Fomento Económico y Protección al Empleo.

Evaluación:

1. Esta primera etapa de la Décima Comisión de Ciencia, Tecnología e Informática, tuvo la intención primordial de lograr contactos y comunicación con los centros de investigación, con las Asociaciones y Colegios de Ingenieros, Arquitectos y Químicos para establecer un enlace

con los asambleístas y atacar problemas de atención prioritaria para los habitantes del Distrito Federal, dar a conocer a éstos, alternativas reales y buscar el beneficio de la comunidad.

2. Para continuar profundizando en tales objetivos, se requiere iniciar una segunda etapa de consultas sobre temas específicos del uso de energía y seguir reuniendo expertos para que viertan sus opiniones y se avance en el estudio y modificación, de manera sólida, de las normas que rigen la vida del D.F., particularmente las que se refieren a construcción, instalaciones eléctricas, consumo de energía y comunicaciones.

3. Gracias a la difusión de prensa que brindaron los compañeros de la fuente y el equipo de la Dirección General de Comunicación Social, y por el alcance de las reuniones de la Décima Comisión, se concluye que pudieron cumplirse de manera satisfactoria, los objetivos propuestos en el Programa de Actividades.

En el transcurso de estos meses de trabajo, los miembros de la Décima Comisión hemos podido aumentar nuestros conocimientos sobre la problemática que envuelve a la ciencia y a la tecnología en nuestra ciudad. La insuficiencia de recursos financieros, que se traduce en bajos sueldos al personal de investigación y en acervo documental escaso y viejo, el consecuente poco interés del grueso de la juventud para dedicarse a la investigación científica y tecnológica y la casi nula vinculación entre el sistema productivo y las instituciones de investigación, son sólo algunos de los elementos del problema. En este panorama, el objetivo global que se propone la Comisión se convierte en un reto.

Para el desarrollo de los trabajos de la Comisión durante el Segundo Período Ordinario de Sesiones y el Período de Receso nos proponemos las siguientes acciones:

1. Seguimiento de los temas de interés escogidos por los integrantes de la Comisión.

2. Seguimiento de los acuerdos tomados por los miembros de la Décima Comisión.

3. Reuniones de trabajo con directivos de las principales instituciones de educación superior, con participación en las investigaciones científico-

tecnológicas de beneficio para la ciudad.

4. En materia reglamentaria, la Comisión se propone revisar, en coordinación con los grupos interesados, la normatividad en materia de construcciones, instalaciones eléctricas y otros aspectos del desarrollo de la ciudad.

5. En vinculación con la ciudadanía ante la inquietud de los mexicanos por contribuir a la integración tecnológica, la Comisión se propone:

a) Realizar, en coordinación con las comisiones de Ecología, Transporte, Salud y Desarrollo Metropolitano y con la participación del DDF y SEDUE, un foro de exposición y evaluación de los inventos relacionados con la lucha contra la contaminación y el ahorro de energía.

b) Proponer la realización de una exposición con participación del DDF y de la SEP para impulsar la creatividad de los escolares.

Hago entrega a esta Presidencia de la mesa directiva, del Informe de Actividades y el anexo correspondiente de la Décima Comisión, realizados durante el primer período ordinario de sesiones y el período de receso.

Entrego asimismo, la presentación del mencionado Informe para que conste en el Diario de los Debates. Muchas gracias".

LA C. PRESIDENTA.- De enterado.

Para presentar un informe sobre los trabajos del Centro de Informática y formular algunos comentarios sobre las actividades de la Décima Comisión, se concede el uso de la palabra al representante Jaime Arceo Castro.

EL C. REPRESENTANTE JAIME JESUS ARCEO CASTRO.- Con su permiso señora Presidenta; ciudadanas y ciudadanos Representantes:

Antes que nada quisiera expresar públicamente mi agradecimiento a todos los integrantes de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Informática, porque sólo con la colaboración de todos se pudo llegar a tener resultados que pueden ser benéficos para nuestra Ciudad.

"El interés básico tratado por la Décima Comisión en sus reuniones de trabajo, se ha referido al desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en nuestro país y, particularmente en la Ciudad de México. Se ha observado que hace falta un plan de desarrollo científico y tecnológico propio para el Distrito Federal, y que se carece de un organismo coordinador de la investigación científica y tecnológica adecuado a la problemática de esta entidad.

Otro asunto digno de la consideración de esta Asamblea, es la poca importancia parlamentaria que ha venido dándose en nuestro país al tema de la ciencia y tecnología en los debates; este fenómeno se traduce en la asignación de insuficientes recursos y en una escasez de ideas sobre cómo debe plantearse la política de desarrollo científico y tecnológico. Si se toma el gasto programable de 1992 como base 100, encontramos que el gasto público destinado a la investigación científica y tecnológica representa el 2.13%. Pero el porcentaje del Producto Interno Bruto destinado a la investigación representa solamente el 0.376%, frente al 1.5% que como mínimo, recomienda, la Organización de las Naciones Unidas.

Si a ello agregamos que, mientras en México se gastaron 692.6 millones de dólares, en 1991, en investigación y desarrollo científico y tecnológico, en Estados Unidos se invirtieron más de cien mil millones de dólares; en Japón casi cuarenta mil millones; en Alemania, cerca de 20 mil millones; en Francia y Gran Bretaña, cerca de 14 mil millones, y en Canadá, casi cinco mil millones de dólares. Pero no es todo: mientras en nuestro país el gobierno federal financia el 84% del total de ese gasto, en Japón sólo contribuyen con el 21.5%; en Alemania, con el 34.5%, y en el resto de los países mencionados el gobierno no financia más del 50% de la investigación científico-tecnológica; el resto corre por cuenta de la iniciativa privada.

Los montos que como país dedicamos a la investigación no llegan siquiera a compararse al que dedican a estas actividades, empresas como la "General Motors" o la "Dupont", por lo que desde esta perspectiva, no nos queda más que la selectividad y la colaboración como únicos caminos. De otra forma, entraremos al siglo XXI con retraso tecnológico, que dará como resultado

una incorporación de nuestra economía a la globalización, en indeseables condiciones de dependencia.

La experiencia de los países en desarrollo, indica que el éxito de las estrategias de industrialización requiere, combinar una visión global de comercialización con un esfuerzo tecnológico selectivo. Debemos aplicar ingenio y creatividad para asimilar, adaptar y desarrollar la tecnología de otros países, a fin de adquirir una posición competitiva de vanguardia en sectores y nichos estratégicos; en particular, la transformación de materias primas y recursos naturales.

Tenemos que alcanzar niveles de competitividad internacional, preparando a nuestros recursos humanos en áreas de avanzada tecnología, como la biotecnología, la genética, los nuevos materiales, la microelectrónica y la robótica. Recursos humanos capaces de entender y asimilar los avances científicos y tecnológicos, así como transformar dicho conocimiento en métodos y técnicas que permitan aumentar la eficiencia y la competitividad del aparato productivo.

Restaurar la calidad del medio ambiente, prevenir la contaminación y abatir los índices de pobreza, deberán ser los vértices del esquema de desarrollo industrial, para no comprometer la calidad de vida de las generaciones futuras a cambio de políticas fáciles de desarrollo industrial.

En este contexto, sería recomendable que una buena proporción del superávit presupuestario anual se destine a la investigación científica y tecnológica y adicionalmente, estudiar la posibilidad de aumentar el financiamiento privado a estas actividades, utilizando la emisión de acciones u otros valores bursátiles, como ocurre en países desarrollados.

En estricto apego al Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea en su artículo 62, y al Reglamento Interior del Centro de Informática y Documentación en su artículo 13; la Dirección General del CIDAR ha sido ejercida por el Presidente de la Décima Comisión. En tal virtud entregó a la Presidencia de la Comisión de Gobierno un informe preciso del estado en el que se recibió el CIDAR, que se integra con un análisis de la labor realizada por la I Asamblea, del estado técnico operativo con el que se recibió el equipo,

las condiciones de la infraestructura y el personal.

Para iniciar de inmediato con los trabajos del Centro y de acuerdo con la normatividad vigente, se elaboró el Programa General de Trabajo Anual, que incluye diversos programas para cada una de las unidades, de los cuales algunos tienen un avance significativo, otros, los que no puede operar directamente el Centro, se han presentado a los responsables y sólo hace falta que cuenten con la infraestructura necesaria.

El Programa de la Unidad de Cómputo para el período de referencia, divide las actividades de trabajo en subprogramas operativos.

a) Subprograma Sistema Centralizado (SSC) se completó en su totalidad en mayo con las actividades efectuadas y su puesta en marcha; el CIDAR estuvo en condiciones de operar, eficientemente el equipo de cómputo centralizado y periférico, desde enero de 1992, lo que hizo posible arrancar con actividades programáticas definidas y prestar otros apoyos a los asambleístas y a las Comisiones, Comités y Grupos Partidistas. Realizar este subprograma representó cambiar todo el sistema operativo del equipo mayor, reparar más de 15 desperfectos y realizar cerca de 30 pruebas operativas, así como capacitar al personal responsable de su manejo.

b) Subprograma de Captura (SC) tiene por objeto actualizar y capturar la información recibida por el CIDAR. Se han capturado leyes y reglamentos relativos a varias comisiones y se ha apoyado directamente la labor de comisiones y grupos partidistas que lo han solicitado.

c) Subprograma de Usuarios (SU) se propone capacitar y actualizar en el manejo de terminales y paquetes de computadoras personales a quien labora en la Asamblea. Al primer curso realizado, manejo de terminales del equipo centralizado del CIDAR, asistieron 14 personas de todos los Grupos Partidistas, por lo que se cumplió con la meta trazada. Quedan pendientes 14 cursos, que van desde manejo de computadoras personales, hasta capacitación especializada al personal del CIDAR:

d) Subprograma de Leyes y Reglamentos (LR) el propósito es continuar con la ampliación de la Base de Datos del CIDAR y llegar a capturar la

totalidad de los ordenamientos que rigen la vida del D.F.

En diciembre de 1991 se recibieron capturados menos del 10% del total; a la fecha se ha logrado capturar el 30%. Se busca alcanzar el 100% de leyes y reglamentos en diciembre de 1992; para mediados de 1993, la totalidad de los acuerdos y decretos, y para 1994 se confía mantener actualizado el banco y realizar las concordancias legales de las normas, siempre y cuando se cuente con el personal suficiente y con el perfil adecuado.

La Unidad de Biblioteca presta apoyo bibliográfico a los Representantes, Comités, Grupos Partidistas y al público en general. En promedio se dan 15 consultas del acervo, diariamente. Sin embargo, no se cuenta con presupuesto para adquisiciones, por lo que se evidencia la necesidad de una partida definida.

Para avanzar de manera ordenada en el trabajo de la biblioteca, y en búsqueda de una más expedita atención a los usuarios, la Dirección del CIDAR pide a los interesados que toda solicitud de apoyo que implique utilización del equipo de cómputo sea dirigida a la Dirección, para que se proceda a incluirla en la programación de las actividades de la Unidad de Cómputo y no en la Biblioteca.

La Unidad de Investigaciones sobre los Problemas del Distrito Federal ha sido dirigida, por no contar con la plaza, por el Director General del CIDAR y Presidente de la Décima Comisión. A la fecha se ha entregado una investigación titulada "La Crisis del Agua" y se ha avanzado en otra titulada "El desarrollo sustentable en la Ciudad de México". Se adelanta la investigación de otros trabajos que se entregaron oportunamente.

La Unidad del Servicio de Propiedad Idiomática está encargada al profesor Arrigo Cohen Anitúa. Durante los meses de trabajo ha ventilado más de 100 consultas diversas de carácter personal, ha apoyado los trabajos de la Secretaría General y ha publicado tres boletines informativos, uno titulado "El Día de San Valentín", otro sobre las formas de expresión del habitante del D.F., titulado "La Tatacha que Masticamos en la Capirucha" y el tercero trata sobre el origen de los representantes populares en Roma titulado "Los ediles, precursores de los representantes del Distrito Federal". Se entregarán próximamente dos

boletines sobre mitología y leyenda de los Juegos Olímpicos.

Con el objetivo de apoyar aun más los trabajos de esta Asamblea de Representantes, el CIDAR ha elaborado un conjunto de programas computarizados de apoyo a diversas comisiones, comités y direcciones. Los programas están listos para su implementación, sólo hace falta que los destinatarios cuenten con la infraestructura necesaria.

Programa de Control de Gestión Social (GS). Con la intención de contribuir al seguimiento ordenado de las gestiones que realiza la Asamblea de Representantes ante las autoridades gubernamentales; se elaboró un programa computarizado de apoyo al Comité de Atención Ciudadana. El programa facilita la consulta del estado de avance de la atención que el gobierno está dando a las demandas de la ciudadanía expuestas a la Asamblea de Representantes y permite, en cualquier momento, conocer el adelanto en una, en varias o en todas las gestiones que se realizan ante la Asamblea.

Programa de Apoyo a la Dirección General de Comunicación Social (CS). Este programa contribuye a la sistematización, consulta y recuperación de la información periodística generada en los diferentes medios de comunicación y facilita el análisis y seguimiento de la información de prensa.

Programa de Agilización Para la Edición del Diario de los Debates (DB). Ante la inquietud expresada de algunos representantes porque se agilice la publicación del Diario de Debates, el CIDAR propuso un programa con el que el tiempo de entrega sería de dos días hábiles, si se adquiere el equipo que se especifica y si se cuenta con el personal idóneo.

Programa de Apoyo a Comisiones, Comités, Grupos Partidistas y Unidades Administrativas, (AC). El CIDAR ha venido trabajando con expertos, en el diseño de un sistema computarizado que permite apoyar la actividad de las comisiones y comités; posibilita la interacción entre la información de las comisiones con los bancos de datos y facilita la sistematización de los trabajos generados por cada usuario, con la ventaja de absoluta confidencialidad y con la posibilidad, al

mismo tiempo, de compartir información.

El programa permitiría, inclusive, que los representantes pudiesen comunicarse desde sus curules entre sí, en el mismo Pleno o con las terminales instaladas en sus oficinas, o con la coordinación de su partido y viceversa.

Ciudadanas y ciudadanos representantes:

Si la insuficiencia de personal para apoyar los trabajos de las comisiones es para todos clara, para la Décima Comisión el problema se multiplica, ya que el personal adscrito a la Comisión ha sido habilitado para cumplir, además, los trabajos del CIDAR.

Es evidente que es necesario revisar el número de personas de apoyo a las comisiones, comités, unidades técnicas y administrativas de la Asamblea para optimizar los trabajos de esta representación ciudadana, teniendo presente que las acciones sustantivas las realizan los representantes populares en tribuna y en comisiones, y que el aparato administrativo se justifica en la medida en que su trabajo constituya un auténtico apoyo.

El CIDAR de esta Segunda Asamblea trabaja con seriedad, profesionalismo y con una clara intención de colaborar para el mejor desempeño de los trabajos de esta Asamblea. No debe desperdiciarse este esfuerzo para contar con un Centro de Informática y Documentación a la altura de una ciudad como la nuestra.

Agradezco la confianza demostrada por el Presidente de la Junta Directiva del CIDAR y de la Comisión de Gobierno, Representante Juan José Osorio Palacios. A este Pleno le pido apoyo para que el CIDAR sea lo que deseamos y que ya se dibuja en él, un Centro de primer nivel, digno de esta representación popular."

LA C. PRESIDENTE.- Muchas gracias señor Representante.

Para expresar sus puntos de vista en relación con el informe presentado por la Décima Comisión, han solicitado hacer uso de la palabra los siguientes representantes:

Ramón Jiménez López, del Partido Popular Socialista; Marcos Gutiérrez Reyes, del Partido

del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional; Laura Itzel Castillo Juárez, del Partido de la Revolución Democrática; Rafael Guarneros Saldaña, del Partido Acción Nacional.

Tiene el uso de la palabra el representante Ramón Jiménez López, del Partido Popular Socialista.

EL C. REPRESENTANTE RAMON JIMENEZ LOPEZ.- Compañera Presidente; compañeras y compañeros Asambleístas: Para el Partido Popular Socialista es sumamente importante el tema que hoy se aborda y el informe que ha rendido el Presidente de la Décima Comisión de Ciencia, Tecnología e Informática de esta Asamblea de Representantes.

Desde hace ya varios lustros se desarrolla en el mundo una vigorosa revolución científico-tecnológica que ha puesto en marcha fuerzas productivas extraordinarias antes no concebidas. En pocos años han surgido y se han desarrollado nuevas ciencias y nuevas tecnologías como la robótica, la telemática, la biotecnología, entre otras. Pero los países en vías de desarrollo como el nuestro tienen, por lo menos en estos terrenos, un atraso de 30 años. Mientras que en los países altamente industrializados ya se han formado varias generaciones de especialistas en las ciencias antes mencionadas y hay universidades y centros de investigación que cotidianamente enriquecen el acervo científico-tecnológico de la humanidad, en México no existe en ninguna institución de enseñanza superior, de manera seria y consistente, la creación de estas especialidades por falta sobre todo de apoyo económico, lo cual es sumamente grave y contribuye a seguir sumiendo a nuestro país en una dependencia científica y tecnológica cada vez mayor, abriendo una brecha cada vez más profunda entre México y los países altamente desarrollados, con los riesgos que esto implica para la defensa de la soberanía y la seguridad en nuestra patria.

Por eso insistimos, desde esta tribuna, en la necesidad urgente de que se dé un aumento mayor al presupuesto para la investigación científica, por lo menos el que recomienda la UNESCO: que se haga una revisión a fondo de los planes de educación superior a nivel científico y tecnológico y que se creen de inmediato nuevas carreras a nivel licenciatura, a nivel de maestría y a nivel de doctorado, para lo cual se requiere nuevamente el

apoyo decidido de los órganos gubernamentales para dotar de mayores recursos a estas instituciones, particularmente al Instituto Politécnico Nacional para ser congruentes con el artículo 3o. de la Ley Orgánica de esta institución, en el sentido de que debe ser la rectora de la enseñanza técnica en nuestro país y que hasta la fecha no lo es.

Es necesario también, que se establezca un mecanismo de estímulos, de becas para los estudiantes sobresalientes en estas carreras y para los maestros e investigadores de estas nuevas carreras.

Es importante que se lleve a cabo la creación de lo que el Partido Popular Socialista ha planteado en su programa permanente que hemos llamado los "Centros de Investigación Industriales", para que se haga investigación a fondo, ligando los conocimientos científicos y tecnológicos con las necesidades industriales de nuestro país.

En relación al informe que ha rendido el día de hoy el Presidente de esta Décima Comisión de Ciencia, Tecnología e Informática, el Partido Popular Socialista considera que es un informe sumamente positivo, que el trabajo de esta Comisión ha tenido frutos importantes y que las perspectivas que se vislumbran para el trabajo de esta Comisión son sumamente importantes, pero teniendo como base necesariamente, el que la Asamblea de Representantes dedique recursos adicionales para implementar estos trabajos.

En las reuniones que hemos tenido con diversos funcionarios destacan los siguientes aspectos: Es importante señalar que colateralmente a los esfuerzos que se hacen para desarrollar las fuerzas productivas en el país, destaca el programa de ahorro de energía y el programa de eficiencia en la utilización de la misma, así como los programas de co-generación de energía que pueden salvar recursos no renovables y que pueden contribuir de manera efectiva al desarrollo industrial de nuestro país.

Es importante destacar del informe, que esta Comisión está en posibilidades en corto plazo de presentar una reglamentación para el ahorro de la energía. Hemos analizado, por ejemplo, que los conceptos del ahorro y de la eficiencia de la energía, han incluido de manera trascendental en algunos

países de Europa que desde 1970 han implementado programas de ahorro de energía y que ha dado frutos importantes, cambiando incluso los conceptos que tradicionalmente se tienen para calificar el desarrollo industrial de un país.

Quiero decir que en el pasado se mencionaba, que a mayor consumo de energía, mayor producto interno bruto de los países; pero las cosas han ido a tal grado que por ejemplo en Japón desde 1970 se nota un ahorro considerable de energía y sin embargo, el producto interno bruto va en ascenso permanente hasta por lo menos 1970.

Es importante que en México se analice con profundidad y con seriedad estos programas que ha dado resultados importantes en otros países.

Es necesario también, desde nuestro punto de vista, que se impulse la creación de fuentes alternativas de energía no contaminantes sobre todo, y que pueden ayudar a preservar los recursos naturales de nuestra patria, como por ejemplo: la energía eólica, la energía solar y la producida por la biomasa.

Consideramos en los aspectos concretos, que será necesario que se impulse en el Distrito Federal una nueva actitud de los ciudadanos hacia los avances científicos y tecnológicos. Creemos que en este sentido, la II Asamblea de Representantes puede jugar un papel significativo, contribuyendo a la divulgación científico-tecnológica hacia la población del Distrito Federal por vías diversas; desde la publicación de folletos, hasta la elaboración de programas de radio y de televisión, en coordinación con instituciones educativas, científicas y de investigación.

Será conveniente que la II Asamblea de Representantes analice con profundidad, la necesidad de que se instituyan estímulos diversos a los ciudadanos que con creatividad e iniciativa, realizan innovaciones científicas que contribuyan a solucionar los graves problemas por los que atraviesa el Distrito Federal.

En este sentido, queremos hacer notar ante ustedes, que es necesario analizar la posibilidad de incluir una distinción específica, parecida a la "Medalla al Mérito Ciudadano", pero que en este caso estimule la innovación tecnológica en el Distrito Federal.

Finalmente, consideramos que el Centro de Informática y Documentación de esta II Asamblea de Representantes, requiere más apoyos económicos para la realización de sus diversas y múltiples actividades; destacando en este momento los cursos de programación que ha empezado a organizar, la recopilación de información diversa y su distribución a los compañeros Asambleístas, así como su vinculación con otros centros de informática, que permitan a la Asamblea de Representantes contar con un Centro de Informática de alto nivel digno, para las necesidades actuales de información de todos los asambleístas, independientemente de la posición partidista a la que se pertenezca. Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias.

Se concede el uso de la palabra a la representante Laura Itzel Castillo Juárez, del Partido de la Revolución Democrática.

LA C. REPRESENTANTE LAURA ITZEL CASTILLO JUAREZ.- Señoras y Señores Representantes.

Aquí se ha dado la información con relación a la Décima Comisión y se ha separado en dos partes: por un lado, el trabajo propio de la Comisión y por otro, el trabajo del CIDAR.

Con relación a la Comisión de Ciencia, Tecnología e Informática, el trabajo que se ha desarrollado ha sido un trabajo efectivamente de consulta, acercamiento con funcionarios y especialistas relacionados con diversos aspectos de su competencia. Lo que seguramente contribuirá a un mejor desempeño de sus tareas, para lo cual ha establecido 10 temas de interés para desarrollar sus trabajos futuros.

Sin embargo, en los últimos días, se ha puesto de manifiesto la necesidad de encaminar nuestros esfuerzos para atender dos problemas centrales de la Cuenca del México, que están además íntimamente relacionados: la inseguridad o seguridad, según sea el enfoque, y que tiene que ver con los riesgos y peligrosidad que existe en este territorio. Y el otro asunto, es el que se refiere a la contaminación y deterioro acelerado del ambiente que se registra en esta región.

A pesar del Programa Integral de Combate a la Contaminación Atmosférica, el combate a la contaminación, los pactos y programas para la reconversión industrial y el cambio de combustible, los índices de contaminación no han cedido.

Queríamos nosotros referirnos, en primera instancia, a la cuestión de la calidad de los combustibles y la calidad de estos combustibles que se utilizan en México repercute directamente en la contaminación, ya que de esta calidad va a depender -valga la redundancia- la misma calidad de los residuos y desechos tóxicos y la cantidad de ellos también.

En segundo lugar, la calidad de ellos repercute en los procesos productivos, y esta calidad es clave para asegurar niveles eficientes de producción.

La problemática la vemos de la siguiente manera:

En primer lugar, las condiciones para contar con buenos combustibles no son las mejores, ya que la materia prima que se procesa es crudo pesado, que tiene un alto contenido de azufre. El crudo que no es pesado es el que se exporta, y en el caso de México, el que se procesa es el de más mala calidad, por su alto contenido de azufre, lo que complica el proceso de refinación y por lo tanto este mismo proceso en relación al costo se eleva.

En segundo lugar, las instalaciones en las que se utilizarían estos combustibles de mejor calidad no son las idóneas para ello.

En tercer lugar, la situación por la que atraviesa PEMEX convierte en tareas prioritarias otras, por encima de la producción de mejores combustibles.

Por último, la necesidad de mejorar combustibles obligan a usar compuestos químicos cuyos procesos de fabricación y efectos al medio ambiente no están bien definidos.

Dentro de las acciones del PICCA, sabemos que existe el elaborar gasolina con calidad ecológica internacional, diesel con bajo contenido de azufre y combustóleo de igual manera, y la oxigenación de la gasolina y de estos compuestos, una de cuyas características que nosotros vemos, en el caso de la cuenca, es que se requiere mucha cantidad de

energía para poder traer agua a la cuenca y que existe un gran desperdicio de energía en este sentido. Se considera, que la quinta parte de lo que producen las termoeléctricas sirve para suministrar agua a la cuenca.

Otra cuestión relevante, es el hecho de que las acciones que se impulsan parten de la idea de mantener los mismos procesos productivos, acciones que reduzcan su uso y todo lo que se avance en este sentido en calidad, se pierde en la cantidad.

Con relación a los desechos tóxicos y a lo que esto se arroja a nivel del drenaje, consideramos que el manejo de los desechos quizá sea una cuestión peor que el caso de los combustibles. En primera, porque contar con instalaciones adecuadas como podría ser drenajes separados para aguas residuales, domésticas e industriales, representa una obra de gran magnitud para la ciudad.

Segundo, el atraso tecnológico de buena parte de la planta industrial requiere de fuertes inversiones tanto para poder reciclar desechos como para utilizar éstos.

Tercero, porque frente a estas dificultades técnicas se suma la poca voluntad de las autoridades para implementar acciones que la superen.

Esto lo vemos en el caso concreto del Reglamento de Agua y Drenaje para el Distrito Federal en su artículo 4o. transitorio, que marca que se establecería un período de 18 meses, el cual se concluyó en julio de 1991 para contar con plantas tratadoras de aguas residuales, y sin embargo hasta la fecha no se cuenta con estas instalaciones.

Partimos de que la cuestión es muy compleja, debido a que nos ubicamos en una cuenca rodeada de montañas y por el nivel que tenemos, 2240 metros sobre el nivel del mar, existe menos oxígeno y hay más presión. En este sentido, la cuestión con relación a la necesidad que tenemos de satisfacer los bienes de consumo, se requiere una gran cantidad de energía, lo que es conocido como la intensidad energética y que viene de la cantidad de combustible empleado, dividida entre el PIB y que en el caso de países como México, se considera que tienen que emplear el doble de combustibles para producir lo mismo en bienes y servicios que otros países, como el caso de los europeos.

En el caso del CIDAR, queríamos comentar nosotros, que nos parece que es insuficiente el equipo con el que se cuenta, que en primer lugar consideramos que el CIDAR debería de estar integrado también de manera pluripartidista; que debería de tener un comité pluripartidista y que si bien es cierto que la preside el Presidente, según tengo entendido, de la Comisión de Gobierno, también hay un comité a nivel del CIDAR que es un comité que desconocemos la manera en que está integrado y que lo que creemos nosotros es que este comité debiera estar integrado de manera pluripartidista.

En segundo lugar, no se cuenta realmente a pesar de que se tienen computadoras en cada una de las fracciones de los partidos; no se cuenta con el equipo suficiente y estas máquinas están instaladas y sin embargo nosotros no tenemos acceso a ellas, a pesar de que tenemos entendido que el CIDAR tiene ya aproximadamente 2 años de haberse constituido.

Otra de las cuestiones que vemos es que, a pesar de que se pudiera acceder a estas computadoras, pues sí contamos nosotros con las leyes, bueno, sería muy fácil ir a buscarlas, estudiarlas, ya que están en documentos y que más bien lo que se requiere a nivel de estas terminales de computación es que pudiéramos nosotros tener acceso para las cuestiones fiscales. Una de las características es que a pesar de que nosotros podemos visitar el CIDAR, trabajar en las mismas computadoras que ellos tienen y a pesar de que se llama Centro de Información y Documentación, muchas veces los documentos que nosotros requerimos no se encuentran ahí, no tenemos la información que necesitamos y que este centro debiera de servir también para procesar información que nosotros requerimos como fracción.

Que efectivamente, el presupuesto que se tiene, es un presupuesto muy bajo para la cuestión de la ciencia y la tecnología a nivel del país, en comparación con otros países del mundo y nosotros también vemos que esto se refleja en la misma Asamblea de Representantes; que se requeriría contar con un cuerpo realmente científico y técnico que nos apoyara para hacer los estudios.

Por ejemplo, en el caso concreto de la comisión de

ecología, desde la fracción parlamentaria del PRD, presentamos un balance del programa integral de combate a la contaminación atmosférica; sin embargo el CIDAR debería de contar con estos elementos para poder apoyar y realizar estos balances y no nada más como se propuso aquí en la Asamblea de Representantes, por parte de la Cuarta Comisión, la Comisión de Ecología, que este tipo de estudios lo hicieran institutos como la UNAM, donde hubiera gente capacitada. Yo creo que el CIDAR debiera de tener un presupuesto adecuado y que esto no querría decir que supliría a los asesores que se tienen por fracción, pero que realmente sirviera como un cuerpo científico y tecnológico para dar el apoyo que se requiere a la Asamblea de Representantes.

Por último, quisiera decir también, que en relación al trabajo que debe de enfocar este mismo cuerpo, es importante promover la coordinación de los institutos de investigación y de desarrollo y aplicación tecnológica, para que nosotros pudiéramos diseñar un programa regional de manejo integral y adecuado de los energéticos de la cuenca de México, que tuviera éste como un objetivo de esta Comisión y de este centro de información.

Nosotros consideramos que, en la medida en que efectivamente esta Asamblea de Representantes se convierta en un poder legislativo con esa capacidad, se va a requerir aún más de este centro de apoyo. Y que en el caso, por ejemplo, de la Cámara de Diputados, este centro sí cuenta con información y documentación, y en el caso de esta Asamblea de Representantes, ni siquiera eso, porque no hemos podido ni acceder a las máquinas. Pero que no nos quedemos tan sólo en eso. Se requiere mucho más, se requiere que en esas computadoras se procese la información que nosotros requerimos como fracción y que efectivamente haya una adecuada vigilancia presupuestal y que ésta nosotros la podamos manejar a través de las computadoras. Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Se concede el uso de la palabra al representante Marcos Gutiérrez Reyes, del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional.

EL C. REPRESENTANTE MARCOS GUTIERREZ REYES.- Con su permiso, señora

Presidenta.

Siempre que se habla del desarrollo de un país, se hace abstracción de un conjunto de elementos que tuvieran que participar de este desarrollo. Yo creo que el aspecto de la ciencia y de la innovación tecnológica es un elemento que tiene que verse siempre vinculado directamente al desarrollo de cualquier sociedad. Y eso se refleja, porque nuestro país es un país que tiene un nivel de desarrollo que ha ido alcanzando a través del tiempo. Refleja, a partir de su estructura productiva, a partir de sus innovaciones tecnológicas, a partir de cómo se involucra en los procesos de revolución científica, un determinado atraso. Y entonces, eso nos plantea la necesidad de analizar cómo involucrar a la ciencia y el desarrollo tecnológico con el desarrollo económico. Y hablo de desarrollo y no estrictamente de crecimiento económico.

Así pues, entonces, las cifras que se nos han dado aquí por parte del Presidente de la Décima Comisión, ilustran muy bien cuál es la estructura de recursos con que cuentan la investigación, la educación, el desarrollo tecnológico de nuestro país, y en virtud de ello, efectivamente vemos el atraso tan tremendo de nuestra planta productiva.

Se nos puede argumentar aquí, que el aspecto de la maquila introduce elementos de alta tecnología, de innovaciones de tecnología de "punta". Pero son plantas que no pertenecen, en sentido estricto, a la planta productiva nacional, sino que son plantas que se instalan y que cualquier día se pueden separar de la planta productiva.

Si partimos de la idea de que esta figura de maquila solamente involucra alrededor del 2% de insumos nacionales, esto quiere decir que el mismo concepto de maquila, como está establecido, es una industria que recibe insumos del exterior, arma y exporta, y por lo tanto entonces, no hay un derrame económico sobre el resto de la economía nacional. Es decir, no involucra a ésta en este proceso productivo. Por lo tanto entonces, si bien es cierto que aquí se arman cuestiones de electrónica y otras que representan un nivel determinado, nos dedicamos, y asimismo las computadoras por ejemplo; nos dedicamos solamente a armar, pero no a producir los elementos nodales fundamentales que implican precisamente una concepción de desarrollo tecnológico y una concepción de desarrollo de la

ciencia.

Entonces, por este motivo, yo creo que el informe que se presenta por parte de la Décima Comisión en sus dos aspectos; el primero que presenta la Representante Lucía Ramírez Ortiz y el que presenta el Representante presidente, en el sentido de la informática es muy ilustrativo, de cómo anda este aspecto en nuestro país. Y se propone entonces, como un objetivo, hacer conciencia cuando menos, de la necesidad de que nuestro país se involucre de manera más directa para no llegar al Siglo XXI con el atraso tecnológico que representa hoy en nuestro país.

Yo creo, que eso es fundamental lograr entender, porque ciertamente como se mencionaba aquí, todos los parlamentos mexicanos olvidan mucho este aspecto de la ciencia; se ve como una cuestión abstracta. Bueno ¿qué tiene que ver la ciencia con el parlamento, qué tiene que ver el desarrollo tecnológico con esto y con lo otro?

Obviamente que, si no hay esa comprensión en quienes de alguna manera tienen que ver con la elaboración de leyes, el desarrollo de la ciencia siempre va a estar agotado por esas circunstancias; razón por la cual yo creo que es de felicitarse el informe por los objetivos que se plantean, por el trabajo que se ha realizado y la comprensión de todos y cada uno de los distintos Representantes, independientemente de partidos, para que por su cuenta se involucren en esta concepción de lograr conciencia de la necesidad que tenemos en el desarrollo de la ciencia y de las innovaciones tecnológicas que redundarán en beneficio de la población de nuestro México. Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- El siguiente punto del Orden del Día, es el Informe de Labores del Comité "A" de Atención Ciudadana y Control de Seguimiento de las Acciones de Gestión.

Para dar lectura al mismo, tiene el uso de la palabra el Representante Jorge Gaviño Ambriz. Un momento.

EL C. REPRESENTANTE JAIME JESUS ARCEO CASTRO.- Con su permiso. Solamente quisiera hacer una referencia en torno a lo expresado por la Representante Laura Castillo, en referencia con algunas situaciones del Centro de Informática y Documentación.

Efectivamente, creo que coincidimos y así lo expresé en mi informe, que apenas se está perfilando lo que va a ser un auténtico Centro de Informática y Documentación a la altura de la ciudad de México y de acuerdo con las necesidades de esta Representación Popular. Pero si quisiera aclarar, que dentro del aspecto reglamentario, en el artículo 62 del Reglamento de la Asamblea se define lo que es el Centro y su función; y después, en el propio Reglamento Interior de Gobierno del Centro, se señala cuáles son sus órganos de gobierno y ahí se expresa con toda claridad que el Centro cuenta con una junta directiva y esta junta directiva, debo aclarar que es una junta que se integra de manera plural; ahí están representados todos los partidos, puesto que la junta directiva que preside el Presidente de la Comisión de Gobierno, la integran los que a su vez son integrantes de la Décima Comisión, en donde están representados todos los partidos.

Creo que se cumple esta petición, esta observación que hacía la compañera Laura Castillo, pero inclusive puede revisarse con toda puntualidad el Reglamento y poder ampliar la integración de sus órganos de gobierno para que pueda cumplir con los objetivos de la Asamblea.

Por lo demás, quiero mencionar que la próxima semana se tendrá una reunión de la junta directiva donde se podrán abordar los problemas -con más detalle- del Centro y no quitar más tiempo al desarrollo en este Pleno. Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias.

En uso de la palabra el representante Jorge Gaviño Ambriz, para informar sobre las labores del Comité "A" de Atención Ciudadana y Control de Seguimiento de las Acciones de Gestión.

EL C. REPRESENTANTE JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Señora Presidenta; ciudadanas Representantes; ciudadanos Representantes:

"Los problemas que enfrenta la Ciudad de México son de gran magnitud y se hacen patentes en todas las actividades de la administración pública y de la vida ciudadana, convirtiéndose en un reto, tanto para los gobernantes como para los habitantes de la urbe.

El resultado de la labor realizada por este Comité

de Atención Ciudadana en el esfuerzo por cumplir debidamente con las funciones que tiene asignadas, lo consideramos positivo, pues si bien hasta este momento las demandas planteadas no han sido resueltas en un 100 por ciento, es grande el número de ellas que hemos logrado resolver favorablemente.

Los reclamos que la ciudadanía ha hecho a las autoridades correspondientes, dan una visión panorámica y polifacética de las carencias y deficiencias que padecen los habitantes de una gran metrópoli, cuyo crecimiento masivo es incontenible, obliga a tomar medidas provisionales urgentes encaminadas a la protección de los asentamientos y del desarrollo de la sociedad.

La clasificación de las 315 demandas a las que se refiere este informe, en el período comprendido entre el 22 de febrero y el 21 de mayo del año en curso, permitió la formación de doce grupos jerarquizados por el número de demandas recibidas, de la siguiente manera:

Grupo 1.- 90 demandas de servicios.

Grupo 2.- 62 asesorías jurídicas.

Grupo 3.- 56 demandas de colonias y barrios sobre la regularización de la tenencia de la tierra y escrituración.

Grupo 4.- 27 demandas de empleo.

Grupo 5.- 26 demandas en materia de seguridad social.

Grupo 6.- 15 demandas sobre abasto y comercialización.

Grupo 7.- 12 demandas de vivienda.

Grupo 8.- 9 demandas de seguridad pública.

Grupo 9.- 8 demandas en el renglón de educación.

Grupo 10.- 6 demandas sobre transporte y vialidad.

Grupo 11.- 3 propuestas de participación ciudadana.

Grupo 12.- 1 demanda en materia de ecología.

Estos capítulos son indicadores de las necesidades más urgentes que la sociedad reclama y se encuentran interrelacionadas porque el origen de ellas es común: el desequilibrio urbano, hacinamientos, falta de recursos gubernamentales y privados para hacer de ésta, una ciudad digna de sus habitantes.

La extensión de la ciudad, así como los diversos accidentes orográficos, dificultan aún más la solución de los incesantes problemas a los que tiene que hacer frente el gobierno de nuestra capital.

Los ciudadanos producimos 18,000 toneladas de basura al día, la que se recolecta con dificultad.

Consumimos 332 litros de agua por habitante, lo que representa 2,734,267,008 litros diarios exclusivamente para la ciudad de México.

Según datos del INEGI se tienen 1,775,845 viviendas electrificadas por contrato y 13,316 viviendas sin contrato de energía eléctrica, pero gozan del beneficio, cometiendo fraude a la Compañía de Luz.

Es ésta una ciudad compleja que entre más se entiende, más asombra. El Comité al que pertenecemos, tiene un termómetro de los problemas más álgidos de la ciudad, por eso es gran honor el pertenecer a él y doble el compromiso.

El Comité de Atención Ciudadana, busca la conciliación entre la ciudadanía que plantea su problema y las diferentes instancias de gobierno, con el objeto de encontrar las posibles alternativas de solución que coadyuven a la búsqueda de armonía entre ciudadanía y autoridades.

Mencionaré y resumiré en apretada síntesis, algunos de los casos encomendados a este Comité. Soslayando otros, no por su falta de trascendencia o importancia sino que habrán de señalarse exclusivamente los que involucren a un número mayor de personas.

Cabe destacar entre otros, los manifestados por los vecinos de la zona del Ajusco medio, Delegación de Tlalpan, quienes han solicitado nuestra intervención para llevar a cabo la

regularización de la tenencia de la tierra de su comunidad. En torno a esta gestión, a la fecha se llevó a cabo una reunión con servidores públicos de la coordinación jurídica del Departamento del Distrito Federal, con la asistencia de representantes de los siguientes predios:

- Tepeximilpa, Tollocan 80 A.C. y sucesión de Tarsicio Márquez Padilla.

- Tetenco, Asociación de Colonos de la República Mexicana, Ara Guilly de Heynes, José Andrés Pérez Mosqueda y Blas Basurto.

- Tlalmille, sucesión de Oscar Reséndiz y Oscar Aguilar.

Los funcionarios respectivos, nos informaron que conforme al levantamiento topográfico realizado por personal de la Coordinación General de Reordenación Urbana y Protección Ecológica del Departamento del Distrito Federal, existe un traslape en los predios ya referidos. A la fecha, se está estudiando conjuntamente con la Coordinación antes enunciada la situación legal real de los predios, para que logremos tener un plan objetivo de trabajo que nos permita avanzar sobre la regularización de la tenencia de la tierra.

Vecinos de dos organizaciones, numerosas ambas, de San Miguel Teotongo, Delegación Iztapalapa, solicitaron la intervención de esta Asamblea de Representantes, para que se agilicen las acciones de expropiación de los terrenos que ellos habitan desde hace 20 años, así como el que se inicien a la brevedad las tareas de regularización de la tenencia de la tierra; por lo que este Comité se ha entrevistado con las autoridades, a fin de que se agilicen dichos trámites. Logramos, en coordinación con la Secretaría de la Reforma Agraria y el Departamento del Distrito Federal, la publicación de la solicitud de expropiación en la Gaceta Oficial del Departamento del Distrito Federal de fecha 13 de abril de 1992, lo que constituye el primer paso para la expropiación que se busca, antecedente que servirá para iniciar los trabajos de regularización: el compromiso de la autoridad es entregar escrituras este año en esa zona de la ciudad. Estaremos pendientes de los pasos que se den sobre esta acción y mantendremos informada a esta soberanía.

La mesa directiva de este Comité ha atendido a los

vecinos de San Miguel Topilejo, Delegación Tlalpan, quienes demandan la actualización del censo que acredita a los comuneros de la zona; en este sentido se ha tenido ya una reunión de trabajo con la Delegación Agraria del Distrito Federal y con las autoridades de la Delegación de Tlalpan a fin de revisar la situación jurídica que guarda la comunidad de San Miguel Topilejo.

Por otra parte, y en atención a las demandas presentadas por ex-ejidatarios de San Juan de Aragón, Delegación Gustavo A. Madero, en días pasados se llegó al acuerdo entre la Delegación Gustavo A. Madero, dos de los tres grupos de ex-ejidatarios, el Delegado de la Reforma Agraria en el Distrito Federal y el Comité de Atención Ciudadana de esta Asamblea, de llevar a cabo una previa revisión del padrón por parte de los ejidatarios y ya entregadas sus observaciones, será la Delegación de la Reforma Agraria quien dará el dictamen final sobre el padrón. Estamos buscando la posibilidad de llegar a un consenso con los tres grupos referidos y de esta manera lograr un padrón consensado, definitivo, que nos permita terminar de pagar las indemnizaciones respectivas, colocar a todos los ex-ejidatarios en igualdad de circunstancia patrimonial en torno al fondo común ejidal, y resolver en definitiva este problema que tiene más de 30 años sin resolverse.

Vecinos de la colonia Gabriel Hernández, Delegación Gustavo A. Madero, han solicitado nuestra intervención para que se agilicen los trabajos pendientes de la regularización de su comunidad. Levamos a cabo una entrevista con las autoridades de la Dirección General de Regularización Territorial, donde les manifestamos el interés de la Asamblea de Representantes para que se tomaran cartas en el asunto, y se estudie y trabaje en torno a la regularización de esta colonia, ya que desde el 8 de mayo de 1958, en el Diario Oficial se publicó el decreto expropiatorio de la colonia, pero aún la Dirección General de Regularización Territorial, no cuenta con el polígono expropiatorio; lo que ha provocado una indefinición de los lotes, propiedad del Departamento del Distrito Federal y de particulares de la zona que carecen de antecedentes registrales, provocando un atraso en los avances de la regularización de la colonia. Para contrarrestar esta situación se está integrando un expediente, solicitando la expropiación de la zona indefinida y así estar en posibilidades de

regularizar 1000 lotes aproximadamente: seguiremos insistiendo y exigiendo mayor seriedad en estos trabajos.

En el rubro del comercio ambulante el pasado 5 de febrero, fecha en que se suscitaron los enfrentamientos entre comerciantes de la explanada del Metro Pino Suárez, el Comité de Atención Ciudadana fue convocado para intervenir junto con la Comisión de Abasto de la II Asamblea de Representantes ante la Delegación Cuauhtémoc. Las demandas que presentó la Unión de Comerciantes "Cuauhtémoc" fueron las siguientes: reinstalación de los comerciantes que previamente desarrollaban su actividad antes del desalojo; la firma de un convenio para el proceso de reinstalación; las garantías y derechos de los comerciantes; discusión y participación en el programa de reordenación del comercio en vía pública en Pino Suárez.

El convenio de reinstalación fue suscrito el 21 de febrero estando de común acuerdo las partes involucradas: la Delegación Cuauhtémoc, los representantes de la II Asamblea del Distrito Federal y la Unión de Comerciantes "Cuauhtémoc". El plantón sostenido por los comerciantes se levantó el sábado 22 de febrero por la mañana, siendo reinstalados 91 personas ese mismo día.

Asimismo, informamos que se firmó un convenio con la Delegación Azcapotzalco y comerciantes de la misma Delegación, por el que se comprometen a respetar los derechos de los vendedores, reubicándolos en el proyecto del corredor comercial que se realizará en el paradero del Metro Rosario.

Se ha acudido a diversas reuniones con las autoridades de la Delegación Venustiano Carranza, con el propósito de lograr una concertación entre autoridades y comerciantes que anteriormente estaban establecidos en vía pública sobre la avenida Ignacio Zaragoza y calles circunvecinas. Cabe señalar que se han incorporado al paradero comercial 334 comerciantes, entre ellos, algunos invidentes.

Sobre este lugar, hacemos referencia que el pasado día 6 de mayo el Partido Popular Socialista, presentó al Pleno de la II Asamblea de Representantes, la denuncia por agresión en

contra de algunos de los comerciantes ambulantes del Metro Zaragoza, a lo que el Pleno recomendó la concertación con las partes involucradas. Atendiendo esta recomendación miembros del Comité de Atención Ciudadana y de la Comisión de Abasto, acudimos a una reunión con las autoridades de la Delegación Venustiano Carranza, y, posteriormente nos reunimos con los demandantes en las oficinas de este Comité donde se firmó un convenio con los 42 comerciantes inconformes; mismos que se establecieron algunos días en el Metro Aeropuerto y el día de ayer, se firmó la incorporación al paradero entre la directiva del Comité de Atención Ciudadana, de 28 comerciantes que no estaban considerados, por lo que el problema ha quedado reducido a 14 comerciantes que deberán ser incorporados paulatinamente a dicho paradero. El representante Ramón Jiménez, por instrucciones del Presidente del Comité, informará en sesiones posteriores el resultado de estas gestiones.

El pasado día 9 de mayo se firmó una minuta de convenio de trabajo entre la Delegación Venustiano Carranza, el Comité de Atención Ciudadana y las siguientes agrupaciones:

Asociación de Propietarios de Ferias, Agrupación Organizada de Espectáculos Populares A.C., Unión de Propietarios de Espectáculos Populares y Similares de la República Mexicana A.C., Movimiento Revolucionario de Ferias Mecánicas y Espectáculos de la República Mexicana A.C.; llegándose a los siguientes acuerdos:

- Desclausurar los juegos mecánicos instalados en la colonia Adolfo López Mateos, el día 29 de abril.

- Elaborar un registro de los juegos instalados.

- Autorizar la instalación de las ferias en la Delegación Venustiano Carranza en cumplimiento del Reglamento, y de acuerdo al croquis elaborado para tal fin, así como el calendario de instalación respectiva.

Las ferias son tradicionales de este país y de esta ciudad; equiparar su actividad con la de espectáculos y comercio en vía pública, es imperdonable; no se puede tratar con el mismo rasero a estos o aquellos, por lo que estamos fomentando el diálogo y la concertación de todas las organizaciones de ferias del Distrito Federal.

En breve, conjuntamente con la 5a. Comisión, habremos de presentar ante esta soberanía un proyecto de Punto de Acuerdo que habrá de recomendar a la autoridad, algunos lineamientos que a nuestro juicio deberán ser aplicados a las ferias de la ciudad de México.

La corrupción de funcionarios menores en algunas delegaciones, propicia incertidumbre y anarquía en la vía pública, por lo que esta II Asamblea deberá aplicar toda su energía y talento para coadyuvar en el freno a la inmoralidad. Por lo que respecta al Comité de Atención Ciudadana, hemos recibido algunas quejas que han sido canalizadas a las áreas administrativas respectivas para la investigación y efectos conducentes.

Este Comité intervino también, conjuntamente con la Comisión de Abasto de esta Asamblea, en la concertación con los comerciantes semifijos en pequeño "Benito Juárez", ubicados en Zapata y Bélgica, colonia Portales, Delegación Benito Juárez; el problema se desprende básicamente por la separación de algunos comerciantes de la organización que usufructúa esa zona de trabajo, y por la intervención de dos partidos políticos, llegándose a un acuerdo para que los inconformes se reubicaran en otra concentración.

El pasado 20 de marzo, los Representantes de Organizaciones Comerciantes en 10 delegaciones solicitaron al Secretario General de Gobierno, C.P. Jesús Martínez Álvarez, una audiencia privada. Por tal motivo, el Comité de Atención Ciudadana ha dado seguimiento a estas acciones en el desarrollo de dos reuniones de trabajo en el Departamento del Distrito Federal; las propuestas de discusión se han orientado a la promesa de un acuerdo para las bases de la reordenación del comercio en vía pública y la solución a los problemas específicos de las organizaciones de comerciantes, y están por generarse diversas reuniones con los delegados políticos de las jurisdicciones a que pertenecen los grupos interesados.

A pesar de que la siguiente acción no benefició a gran número de personas, no queremos dejar de informar que nos abocamos a la atención de dos familias que fueron desalojadas por vía judicial y que por algunos días fueron huéspedes de las escalinatas de este recinto, logrando el traslado de una de esas familias a su estado natal, Chiapas, y

hasta donde tenemos noticia, están con un trabajo decoroso, mejorando considerablemente sus condiciones de vida.

Se han tramitado, conseguido y entregado, al igual que a la otra familia, 6 sillas de ruedas que benefician a otros tantos minusválidos y núcleos familiares.

En virtud de que no logramos concretar las voluntades de los comerciantes locatarios del mercado Morelos con los intereses de una super cadena comercial, que probablemente se ubicará en la avenida Eduardo Molina. Las obras de la edificación que albergará la tienda de autoservicio están paradas por la clausura que prevalece tramitada por este Comité. Hemos turnado a la Tercera Comisión de Uso del Suelo el caso y expediente respectivo para su estudio, evaluación, concertación y efectos correspondientes.

Por reiteradas peticiones de este órgano colegiado, la Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica realizó y concluyó los trabajos de reparación del pozo ubicado en Santiago Tepalcatlalpan, beneficiando a los habitantes del pueblo del mismo nombre.

En el período que se informa, cabe destacar que el pasado 20 de abril se suscribió un convenio de trabajo establecido por una parte, con la directiva del Comité de Atención Ciudadana de la II Asamblea de Representantes del Distrito Federal y, por la otra, con diversos grupos sociales de las Delegaciones Xochimilco y Tlalpan, a tenor de que dentro de las funciones del Comité de Atención Ciudadana se encuentra la de plantear, ante las diversas autoridades, los problemas que aquejan a los grupos o individuos que acuden a este órgano de representación plural, y que también es obligación del Comité atender a todos sin distinción de ideología política.

Estos grupos sociales se presentaron a la Asamblea de Representantes ante la proximidad de la apertura de su segundo período ordinario de sesiones, con el objeto de buscar la solución más expedita de sus justas demandas, principalmente la de regularización de la tenencia de la tierra, conviniéndose la siguiente agenda de trabajo:

1.- El Comité de Atención Ciudadana, escuchó a una comisión representativa de cada grupo,

conforme al orden en que signaron el convenio.

2.- El Comité de Atención Ciudadana, levantó una relación de las demandas de cada uno de los grupos antes referidos, siendo estas demandas relativas a la regularización de la tenencia de la tierra e introducción de servicios en 21 colonias en Xochimilco y 18 en Tlalpan.

En este sentido, el día 21 de abril los CC. Delegados del Departamento del Distrito Federal en Xochimilco y Tlalpan, anunciaron las acciones a desarrollar en atención a las demandas de los manifestantes, convocando a las mismas a que en el transcurso de los siguientes días, se llevarán a cabo reuniones específicas, colonia por colonia, y se anunció asimismo, que el C. Jefe del Departamento del Distrito Federal había dado las instrucciones precisas para que se llevaran a cabo los trámites correspondientes a consolidación de los terrenos en Xochimilco, cuyos convenios se firmaron el día 22 de abril.

Se llevó a cabo una reunión de trabajo el día 27 de abril en las oficinas del C. Delegado de Tlalpan durante la cual se revisó caso por caso y se programó una reunión con las autoridades de Cocoder y Delegación Agraria del Distrito Federal, para los próximos días.

En San Miguel Xicalco, a petición nuestra se inició y concluyó la remodelación de la Plaza Cívica, aportando los vecinos la mano de obra y la Delegación los materiales correspondientes; asimismo se programó la remodelación del Auditorio ubicado en San Miguel Ajusco, Delegación Tlalpan, a efecto de que este pueda ser utilizado como salón de usos múltiples.

A petición concreta del Representante Ernesto Aguilar Apis, miembro de este Comité procedimos a solicitar y se nos autorizó, la inclusión de la Colonia Valle Verde, Delegación Tlalpan dentro del programa de solidaridad.

Hemos estado trabajando muy intensamente apoyados por el representante Rodolfo Frago Valenzuela, miembro de este órgano, en un caso que involucra aproximadamente a 400 ciudadanos mexicanos que viajaron en diferentes fechas a la ciudad de Dallas Texas, en donde según se dice fueron sorprendidos al hacerlos firmar un pagaré en inglés, desconociendo su contenido y en el que

los comprometieron fraudulentamente, según se afirma, al pago de 45 mil dólares por persona. Es de justicia señalar que contamos con el asesoramiento del Procurador de Justicia del Distrito Federal, y con el interés y comprensión del Procurador de la República, lo que nos hace augurar que en breve tendremos resultados favorables. Pido al representante Rodolfo Frago Valenzuela, que una vez concluida la gestión de este caso en particular, que preocupa profundamente a todos los interesados del Comité, informe al Pleno del resultado que esperamos, repito, sea satisfactorio.

A petición de la Unión de Colonias Populares, se solicitó una entrevista con la Delegación Política de Cuajimalpa, misma que se realizó el día 10 de marzo para tratar el asunto relativo a la instalación de los comerciantes que se ubican en la Cabecera Delegacional de Cuajimalpa; así como el cambio de bases de Ruta 100 No. 110-B y la revisión del Plan Parcial de Uso del Suelo de la Cabecera Delegacional y el relativo a la regularización de la Tierra en Cruz Blanca; asimismo, el proyecto de la Barranca y del Andador. En base a lo anterior, durante la Sesión se establecieron mecanismos para su seguimiento.

Informo a esta Asamblea, que este Comité ha acudido a las audiencias públicas realizadas por los CC. representantes Ernesto Aguilar Apis, por el XXIV Distrito, que corresponde a las Delegaciones de Tlalpan y Xochimilco; Carlos Arriaga González por el XXVII Distrito, que comprende las Delegaciones de Coyoacán, Iztapalapa y Tlalpan; Rodolfo Frago Valenzuela por el VII Distrito que comprende las Delegaciones Benito Juárez y Cuauhtémoc; Carolina O'farril por el I Distrito que comprende las Delegaciones de Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo; Lucía Ramírez Ortiz por el XXXIX Distrito que comprende Coyoacán y Benito Juárez.

Con base en lo anterior, este Comité se ha dado a la tarea de darle seguimiento a las demandas planteadas por los vecinos de esas jurisdicciones, para estar en posibilidades de recibir una respuesta oportuna a las peticiones manifestadas.

Ciudadanos Representantes:

En el Comité de Atención Ciudadana, tenemos la convicción de que los problemas originados por

una evolución social acelerada, reclaman también el esfuerzo por hacerlos desaparecer; sabemos que con el apremio del desarrollo se crearán otros que requieren voluntad y decisión para escoger las mejores opciones ajustadas al devenir histórico.

Dentro del gran marco de demandas y soluciones, la labor desempeñada por este Comité, ha contado en todos los casos con la confianza y el apoyo irrestricto de la Comisión de Gobierno y su Presidente, a quienes exigimos respetuosamente la misma actitud en el futuro.

Cabe destacarse también que bajo estos auspicios, los ciudadanos representantes María del Carmen Bustamante y Ramón Jiménez, hemos coordinado nuestras acciones en forma armónica, coherente y uniforme, anteponiendo los intereses de la colectividad a los de partido.

A todos y cada uno de los miembros del Comité que se han preocupado en forma permanente por las acciones que realizamos y que han tenido la atención y la responsabilidad en el cúmulo de demandas ciudadanas que nos llegan, les ofrece la directiva por mi conducto el testimonio de respeto, afecto y reconocimiento.

Por último, en cumplimiento de lo acordado en la segunda sesión del Comité de Atención Ciudadana, en el que se ordena a la directiva atender conjuntamente con la directiva del Comité de Participación Ciudadana, las acciones necesarias para lograr abrir cuatro oficinas regionales de atención y participación ciudadana, que ofrezcan los servicios que prestan ambos comités, con objeto de acercar más estrechamente este órgano plural a la comunidad que debemos servir cada vez con mayor eficiencia; cabe señalar que esta acción constituye una experiencia nueva que puede ser de gran trascendencia; es un hecho sin antecedentes en la historia de este país.

¿Y por qué la importancia que un órgano parlamentario extienda su visión abriendo puertas, fomentando la participación y magnificando la atención hacia la ciudadanía? Porque queremos ser cada vez mejores representantes, porque no tememos a las inercias, ni le damos vuelta al trabajo.

Por todo ello, me es muy grato invitar, a nombre de los dos comités que he mencionado, a la

inauguración de la primera Oficina Regional de Atención y Participación Ciudadana, que está ubicada, justo, en la lateral de la estación del Metro Potrero, evento que se llevará a cabo el próximo martes 2 de junio a las 10:30 horas. Esta oficina pretende atender y buscar la participación de los vecinos de las Delegaciones Azcapotzalco, Cuauhtémoc y Gustavo A. Madero, ya que se encuentra en la convergencia de las tres Delegaciones.

Hemos puesto lo mejor de nuestros empeños con el único límite de nuestra modesta capacidad. Hemos aprendido mucho del pensamiento urbano y sabemos más de la ciudad. Queremos seguir aprendiendo, pero sobre todo queremos seguir sirviendo.

México, D.F., a 22 de Mayo de 1992".

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias. Para expresar algunos comentarios en relación al informe del Comité de Atención Ciudadana, tiene el uso de la palabra la representante María del Carmen Bustamante Castañares, del Partido de la Revolución Democrática.

LA C. REPRESENTANTE MARIA DEL CARMEN BUSTAMANTE CASTAÑARES.- Gracias, señora Presidenta. Compañeras y compañeros Representantes: Quise intervenir para tres cosas fundamentales que me parecen importantes, después del informe del compañero Jorge Gaviño mencionar.

Durante las diferentes gestiones que el Comité de Atención Ciudadana ha realizado y en lo particular su servidora, nos hemos dado cuenta, y para nosotros ha sido realmente vergonzoso darnos cuenta de esto, pero es una realidad que en muchas ocasiones servidores públicos menores o personal administrativo de las diferentes dependencias gubernamentales, desconocen qué es la Asamblea de Representantes del Distrito Federal. Y si a ese nivel nosotros damos cuenta que ocurre esto, pienso que si nos vamos a otros niveles, también ocurre, y esto debe preocuparnos, pero también no solamente quedarnos en la preocupación sino tratar de hacer algo para que esto se resuelva.

En concreto, yo pienso que esta Asamblea debe proponerse, a través del Comité de Participación Ciudadana, elaborar un folleto que nos permita

llevar, no solamente a las instituciones gubernamentales, sino a toda la ciudadanía del Distrito Federal un mensaje, la información concreta pero oportuna de lo que esta Asamblea de Representantes es en la ciudad de México, para que acudan ante ella, ante sus diferentes Comisiones; para que acudan a los Comités por igual pero también para que estén principalmente informados de manera correcta. Esto, yo siento, deberíamos hacerlo inclusive cada uno de nosotros como representantes, convertirnos en voceros e informadores con este folletito que se emita por parte de esta II Asamblea, para llevarlo a cada uno de los compañeros que vengan o que vayamos a sus comunidades a atender.

Yo quiero también decir que en nuestra gestión, así como hemos encontrado en algunos funcionarios una respuesta concreta y rápida, también hemos encontrado que en algunos casos los funcionarios no tienen un trato igual para todos los representantes. Y yo quiero decir dos casos concretos. Es el caso de la Dirección General de Regularización Territorial; nos han llegado diversos problemas y al solicitar nosotros, en concreto con la arquitecta María de los Angeles Leal, entrevistas para tratar asuntos que competen a esa Dirección, nos hemos encontrado durante estos 5 meses, la no atención a estas peticiones por parte de nosotros.

Sí quisiéramos que se viera esto en el Comité, pero hacemos mención porque todavía la semana pasada insistimos en tener una reunión diversos grupos y hemos encontrado el silencio a la petición nuestra.

No queremos el pase automático, queremos solamente respeto para esta representación que esté personificada por cualquiera de nosotros.

Lo mismo ocurre en el caso del licenciado Wences Maldonado, que es de la Secretaría General de Gobierno. En días pasados al ir una sesión con un grupo de Cuajimalpa no nos autorizó entrar con el grupo porque supuestamente teníamos que informar antes a la Secretaría General de Gobierno.

Me parece que este tipo de cosas deben evitarse; y deben evitarse porque son casos concretos que nosotros planteamos, pero hay muchos otros más que se dan. No sé, esta representación tiene que

exigir a través de las autoridades del Departamento, respeto a la misma.

Por último, yo estoy muy preocupada por los últimos sucesos en la Delegación Iztapalapa. Una Delegación en donde se encuentra ubicada una parte del Distrito más grande de todo el país; el Distrito XL. Y estoy preocupada porque si alguno de ustedes está informado, en los últimos meses llevamos más de 5 invasiones en la delegación.

Todavía el día de ayer por la mañana, en la madrugada, hubo otra invasión en Cabeza de Juárez y se invaden las áreas de equipamiento de 5 mil 600 familias que están en Chinampac de Juárez. Y aquí ya no hay colores, hay de todo. O sea, no hay colores específicos, ya aquí yo siento que es rojo, blanco, verde, de todas las organizaciones se está haciendo.

Yo lo comento ante este Pleno, porque siento que esta representación tiene que abocarse a tratar de tener una reunión con las autoridades correspondientes para evitar esto.

Porque esto es resultado, éstos son efectos de la falta de atención en su momento a los grupos, de la falta de respuesta concreta.

En el caso de la invasión de ayer, yo quiero mencionarlo, es por parte de los ex-chinamperos de Iztapalapa que es un problema muy añejo, muy viejo, que se ha prometido resolver y que compañeros, hasta el día no hay respuesta concreta.

Así como éste, hay otros casos que no vale la pena mencionar, pero que son a causa de respuestas en tiempo y en momento preciso para evitar que esto se suscite. Pero también en algunos otros son pretextos; pretextos para seguir ante la autoridad exigiendo cuotas para construcción de viviendas. Me parece que esto tenemos que nosotros verlo con las autoridades para que haya respuestas concretas a las demandas ciudadanas. No siempre, desgraciadamente; no siempre hay estas respuestas. Y desgraciadamente esto orilla a muchos ciudadanos organizados o no tomar acciones que a veces nos parecen y nos espantan, no convenientes, pero a eso orillan algunas autoridades a los ciudadanos y a los habitantes de esta ciudad.

Yo invito a esta representación a que analicemos

este problema, a que pongamos más atención, a que las respuestas en todos los sentidos, en todas las materias que nosotros, en las que actuamos nosotros y con las autoridades correspondientes, exijamos sean respuestas concretas, rápidas, para que evitemos que en nuestra ciudad pueda haber caos y falta de control. Esto era lo que yo quería mencionar.

Por último, quiero decirles que me parece que el informe que el compañero Jorge Gaviño ha hecho, ese informe refleja lo que se está haciendo. Sin embargo, sentimos que falta mucho por hacer, creo que a todos nos pasa, nunca estaremos satisfechos. Muchas gracias compañeros.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias.

Para hechos sobre el mismo, tiene el uso de la palabra el representante Máximo García Fabregat, hasta por cinco minutos.

EL C. REPRESENTANTE MAXIMO GARCIA FABREGAT.- Con su venia señora Presidenta.

Compañeros Asambleístas:

Yo quiero puntualizar algunas cosas que señaló la compañera Carmen Bustamante, en relación a algunos mecanismos y a la presumible falta de atención que la autoridad le está dando a los asuntos que planteamos en nuestro carácter de Asambleístas.

Yo he vivido dos hechos que vale la pena aquí consolidar, y que muestran que en la medida de que los representantes a la Asamblea trabajemos como un solo cuerpo, haciendo a un lado distingos ideológicos, y que trabajemos constreñidos a las materias de nuestras comisiones, la resultante y la respuesta de la autoridad es más adecuada al interés que nosotros estamos representando a nombre de la ciudadanía, y dos hechos sirven de ejemplo:

El primero, es una reunión a la que fui convocado por el Comité que preside el compañero Gaviño, para ver el asunto de Carmela del Olmo, ex-asambleísta de la primera Asamblea. Frente a la información que recibimos, nos reunimos representantes de todos los partidos políticos; vimos la ofensa que a la ciudadanía que vive en la colonia Ponciano Arriaga se le estaba haciendo, y

en ese mismo día logramos un punto de acuerdo que fue transmitido a las autoridades competentes y fue ratificado en la comparecencia del señor Procurador; y de la información que tenemos sabemos que ya está instruido el seguimiento en contra de Carmela del Olmo y estamos esperanzados con muy buenas bases y muy buenos datos de que se va a cumplir y hacer cumplir la Ley.

El segundo caso es, en lo que se refería la compañera Bustamante, en cuanto a la Directora General de Regularización Territorial, como de ustedes es sabido, yo represento un Distrito, el XXXVIII, que es Alvaro Obregón y Magdalena Contreras, que tiene muchos problemas muy añejados en términos de regularización territorial.

Yo pude haber tenido la búsqueda del canal en mi carácter de Representante a la Asamblea, priísta y con arraigo en la comunidad, que lo tengo, pero yo sentí que era más importante utilizar los canales propios, los que tenemos dentro de la Asamblea de Representantes, y no acudí directamente a ver a la Directora General de Regularización Territorial; le pedí al representante Campa, Presidente de la Tercera Comisión, que me abriera una cita y que de ser posible, me acompañara a ver a la Directora General de Regularización Territorial.

Usé el camino y usé la herramienta que tenemos aquí mismo en la Asamblea; usé el canal de la Tercera Comisión.

A través de ese canal, las puertas se abrieron y a través de ese canal, en un lapso de tres semanas tuve la oportunidad de llevar a 56 colonias de Alvaro Obregón y de Magdalena Contreras, que tienen problemas de regularización territorial, y le estamos dando un seguimiento puntual a las acciones que en regularización hacen falta en esas colonias.

Me permití hacer asambleas en cada una de esas colonias y pedirles que supieran que no estaba yo haciendo una gestoría para los priístas de esas colonias; estaba yo haciendo gestoría para los habitantes de esas colonias, y con una representación plural de la ciudadanía en cada una de esas colonias, estamos avanzando sensiblemente.

¿Qué quiero señalar con esto? Que si nosotros

vamos avanzando en la manera de como nos manejamos en este Cuerpo Colegiado, seguramente tendremos una respuesta mejor y más contundente de la autoridad. Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias.

Para hechos ha solicitado el uso de la palabra la representante María del Carmen Bustamante Castañares. Tiene la palabra.

LA C. REPRESENTANTE MARIA DEL CARMEN BUSTAMANTE CASTAÑARES.- Solamente, y no es como contestación, solamente quiero decirle al representante García Fabregat que yo no pedí ni respeto para una persona, ni respeto exclusivo para alguien. Yo pienso que el respeto y la atención la estoy solicitando para cualquier Representante.

El Comité de Atención Ciudadana y una servidora como Vicepresidenta de este Comité, pienso que represento a ciudadanos, y que en esta representación tenemos por lo menos, en primera instancia sin molestar a otras comisiones, tenemos que ver para tener más elementos, directamente el problema.

Yo pienso que a veces los compañeros de Uso del Suelo, de Procuración de Justicia, de Seguridad Pública tienen mucho trabajo, y si nosotros podemos ayudar a resolverlo, esces nuestro papel, por eso lo hacemos. Para aclararle, pienso que nosotros en otras ocasiones y con otros funcionarios sin que intervengan otras comisiones, hemos resuelto los problemas. Yo manifesté aquí que ha habido por parte, y lo seguiré manifestando, por parte de la arquitecta María de los Angeles Leal, una falta de atención a más de 10 solicitudes de audiencia y lo sigo reiterando.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias. Para expresar algunos comentarios en relación al informe del Comité de Atención Ciudadana, tiene el uso de la palabra el representante Ramón Jiménez López del Partido Popular Socialista.

EL C. REPRESENTANTE RAMON JIMENEZ LOPEZ.- Compañera Presidenta, compañeros y compañeras: Es necesario destacar que en el Comité de Atención Ciudadana desde su conformación, se ha obrado de manera plural y en estricto respeto a todos los miembros de las

distintas fracciones partidistas, conjuntando todos nosotros los esfuerzos para encontrar siempre la mejor solución a los problemas planteados por los habitantes del Distrito Federal.

Es necesario reconocer, de manera amplia, el informe que ha rendido el Presidente de este Comité de Atención Ciudadana, del cual yo formo parte como secretario del mismo. Desde nuestro punto de vista refleja de manera objetiva el tratamiento de los problemas diversos ante las autoridades correspondientes; refleja también la atención que han recibido los ciudadanos de distintas colonias y Delegaciones del Distrito Federal, independientemente de su posición partidista.

Queremos destacar también, que precisamente en este Comité de Atención Ciudadana, se expresa el ser de la propia Asamblea de Representantes, ya que la gestoría, elevada a rango constitucional como función fundamental de esta Asamblea de Representantes, aquí en este Comité encuentra su concreción.

Quiero también destacar el hecho de que, como en el caso de los comerciantes del Metro Zaragoza y otras gestiones diversas que se han realizado, la Mesa Directiva plural de este Comité de Atención Ciudadana, ha abordado los problemas; se han consultado en diversas formas y ha actuado de manera unitaria ante las distintas autoridades. Es necesario también destacar que el Presidente del Comité de Atención Ciudadana, en este problema como en otros casos, ha obrado en consulta directa con la Mesa Directiva y ha estado a la altura de las gestiones diversas, manteniendo una actitud plural y además una actitud de dignidad de este Comité de Atención Ciudadana ante las distintas autoridades.

Creo, que el Comité de Atención Ciudadana y la Mesa Directiva, refleja de manera efectiva lo que se puede lograr de manera plural y sobre todo, insisto, manteniendo ante las autoridades diversas una actitud de dignidad de esta Asamblea de Representantes.

En relación a los comentarios que hace la compañera Carmen Bustamante y el compañero Máximo García Fabregat, el Partido Popular Socialista considera que todos los Asambleístas tenemos esta facultad constitucional de llevar a

cabo la gestión; es más, es una obligación de los Asambleístas. Y esto puede darse de manera múltiple, ya sea por los Comités o por las Comisiones establecidas de la Asamblea, o por la vía personal también, de cada uno de los Asambleístas. No hay contradicción en ninguna de las dos posiciones. Repito, siendo derecho y siendo una obligación de los Asambleístas, éstas se pueden encaminar por una u otra vía. Ninguna de las dos está cerrada.

Y para concluir los comentarios, finalmente quiero reiterar una felicitación al Presidente del Comité de Atención Ciudadana por la objetividad con la que ha rendido el informe. Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- También para expresar comentarios en relación con el Informe del Comité de Atención Ciudadana, tiene el uso de la palabra el Representante Oscar Mauro Ramírez Ayala.

EL C. REPRESENTANTE OSCAR MAURO RAMIREZ AYALA.- Compañera Presidenta, compañeras y compañeros Representantes:

Es evidente la importancia del trabajo que debe realizar y está realizando, de hecho, el Comité de Atención Ciudadana, Control y Seguimiento de las acciones de gestión. En primer lugar, del comentario y del informe que se rinde, se destaca que este Comité llevó a cabo la gestión de 315 demandas que se formularon y las cuales se atendieron por el mismo Comité. Esto significa que el trabajo realizado al interior de este Comité, es de un promedio aproximado de 263 demandas, dos o tres acciones diarias, a las que hay que estar atendiendo al interior de este Comité.

Es de ahí la importancia del trabajo que debe desempeñar este Comité. Por ello, consideramos que la integración y la planeación de las acciones que se desarrollan en el Comité son de suma trascendencia para dar respuesta a las demandas ciudadanas. Efectivamente, creemos que hay una respuesta casi inmediata a los planteamientos que se formulan ante esta Asamblea por parte de este Comité. Pero hay una preocupación que a nosotros nos tiene -valga la redundancia- realmente preocupados, que es el hecho fundamentalmente de que en el Comité de Participación Ciudadana se dieron y turnaron algunos problemas que el mismo Presidente planteó, relacionados con la instalación y clausura

de algunas ferias, algunos aparatos mecánicos, que se instalan en distintas zonas del Distrito Federal. A este respecto, queremos hacer el señalamiento de que hemos recibido denuncias de varios ciudadanos respecto a la forma en que opera este tipo de negocios. En primer lugar, en la colonia Lindavista las gentes se quejan de que al instalarse este tipo de ferias en los arroyos de las calles de esta colonia, bloquean la circulación, por lo que en lugar de lograr un esparcimiento para los ciudadanos, provocan conflictos de vialidad.

Asimismo, hemos recibido varias denuncias de ciudadanos por lo que hace también al uso de estas ferias, fundamentalmente en la Delegación de Xochimilco, en donde por la misma conformación de la comunidad y las festividades que permanentemente se desarrollan en Xochimilco, desafortunadamente también en esta Delegación las ferias se instalan en el arroyo de circulación de los automóviles, causando graves problemas de congestionamiento; graves problemas de circulación, en los cuales evidentemente la Secretaría de Protección y Vialidad no da la más mínima atención de información a los ciudadanos, para el efecto de no concurrir a estos graves embotellamientos que propician la instalación de estas ferias en las arterias.

Por ello, quisiéramos solicitar al Comité de Participación Ciudadana, que en esta gestoría que han solicitado los dueños de las ferias, se les recomendase que evitaran el usar las arterias de vialidad en algunas Delegaciones en razón de los conflictos que provocan, no a los vecinos de esa zona en donde están celebrando los eventos, las ferias y algún otro tipo de celebraciones, sino a los vecinos que transitan por aquellas Delegaciones.

En Xochimilco es en donde, como lo señalé, reiteradamente se hace este problema por las gentes que inclusive, entran al Distrito Federal por la zona de Oaxtepec, salen totalmente bloqueados en esas arterias.

Por ello, también solicitaría del Comité de Atención Ciudadana, que en una coordinación de esfuerzos con estos grupos de ciudadanos que han solicitado su intervención y la Secretaría de Protección y Vialidad, se exigiera que cuando se instale una feria en alguna arteria de la ciudad, de inmediato se ubiquen los señalamientos

adecuados a fin de no bloquear la circulación y no provocar los problemas de congestión que definitivamente son muy preocupantes. En ocasiones, vecinos me han denunciado que tan sólo de Xochimilco al centro de la ciudad de México hacen 2 horas para circular, y esto es producto de la instalación de estas ferias en las áreas de circulación de esta Delegación Política.

Por ello, ante esta gestoría, quisiéramos que el Comité de Atención Ciudadana les hiciera ver, tanto a los permisionarios como a las propias autoridades la problemática, no exclusivamente de una parte del sector de la población, sino de toda la comunidad que de una u otra forma se ve afectada con esta actividad.

Por otro lado, también es realmente importante reconocer el trabajo que realiza el Comité de Atención Ciudadana, y también su intervención de ampliar la actividad hacia otras áreas que no sean exclusivamente las de carácter administrativo a nivel de la propias oficinas del Comité.

El haber informado hace unos momentos, de la posibilidad de crear 4 Comités o 4 oficinas en distintas zonas de la ciudad para atender las demandas sociales, se me hace que es poco; tenemos 16 Delegaciones Políticas con un cúmulo de problemas que definitivamente requieren la atención de este Comité y fundamentalmente de todos los Representantes de esta Asamblea, y por ello solicitaría del Comité de Administración y de la propia Comisión de Gobierno, que se apoyara con mayores recursos, con el propósito de ampliar este panorama de participación, no solamente en esas 4 áreas en donde plantea el Presidente de la Comisión se van a instalar estas oficinas de atención ciudadana; sino que se ampliara a todas las Delegaciones Políticas, porque en el Distrito Federal, evidentemente, vivimos, convivimos no solamente 8 millones de habitantes sino otro cúmulo de habitantes que también vienen al Distrito Federal y que requieren atención, tanto por los beneficios que dejan a la ciudad por lo que hace al servicio turístico y otras actividades comerciales, que evidentemente deben ser atendidas sus demandas en las distintas Delegaciones Políticas.

Por ello, siento que hasta el momento es realmente importante reconocer el trabajo que se ha realizado; ha sido amplio, ha sido de una respuesta

inmediata a las demandas sociales; pero recordemos que somos tan sólo en el Distrito Federal más de 8 millones, y requerimos multiplicar esfuerzos, responsabilidades y trabajo para dar cumplimiento a todas las demandas que formula la comunidad en el Distrito Federal.

LA C. PRESIDENTA.- Señor Representante Oscar Mauro, antes de que se retire, usted ha pedido que su propuesta sea turnada al Comité de Atención Ciudadana. Le solicitamos que lo presente por escrito para darle curso. ¿Lo está presentando por escrito?

EL C. REPRESENTANTE OSCAR MAURO RAMIREZ AYALA.- No; es un comentario nada más para el Comité de Atención Ciudadana.

LA C. PRESIDENTA.- Perfecto. Muchas gracias.

Para presentar una propuesta sobre el cambio de husos-horarios, tiene el uso de la palabra el representante Rafael Guarneros, Vicepresidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología, del Partido Acción Nacional.

EL C. REPRESENTANTE RAFAEL GUARNEROS SALDAÑA.- Con su permiso señora Presidenta:

“Propuesta de adecuación de husos-horarios, y de implementación de Husos-Horarios estacionales programados, que presenta la Décima Comisión de Ciencia, Tecnología e Informática.

Antecedentes:

1.- El 29 de diciembre de 1921, mediante decreto suscrito por el Presidente Alvaro Obregón, México convino con adoptar el sistema de Husos-Horarios a partir de enero de 1922, aceptándose los meridianos 105° al oeste de Greenwich desde Baja California hasta Veracruz y Oaxaca, y al resto del país el meridiano 90° de la misma referencia.

2.- Ha habido varias modificaciones en los Husos-Horarios. La primera se hizo el 9 de junio de 1927, quedando solo para Baja California el meridiano 105°, y para el resto del país el meridiano 90°. El 14 de noviembre de 1930 se dio la 2ª modificación aceptándose tres meridianos 90°, 105° y 120°; las horas quedaron como sigue: la del Distrito Norte

de la Baja California, que era la del meridiano 105°, cambió a la del 120°; en el Distrito Sur de la península y desde el Estado de Sonora hasta los de Tamaulipas, Veracruz y Oaxaca, inclusive, se sustituyó la del meridiano 90° por la del meridiano 105°; y los estados de Tamaulipas, Veracruz y Oaxaca, con extensión a Quintana Roo, conservaron la del meridiano 90°. De este modo se establecieron tres horas distintas en la República: la "Hora del Golfo", coincidente con la del meridiano 90°; la "Hora Centro", coincidente con la del meridiano 105°, y la "Hora del Oeste", equivalente a la del meridiano 120°. Con relación a la "Hora del Centro", la del Golfo tenía 60 minutos de retraso.

El 28 de abril de 1931 fue por 3ª ocasión modificado. Durante el período comprendido entre el 1 de abril y el 30 de septiembre, se utilizaron en el país dos Husos-Horarios, el del meridiano 105° para el Territorio Norte de la Baja California y el de 90° para los demás estados y territorios de la República. A partir del 1 de octubre y hasta el 31 de marzo se adoptaron tres Husos-Horarios referidos específicamente a las Horas del Golfo, del Centro y del Oeste respectivamente, regidas por los meridianos 90°, 105° y 120° al Oeste de Greenwich.

El 1º de abril de 1942, los Territorios de Baja California Norte y Sur, y los estados de Sonora, Sinaloa y Nayarit adoptaron el meridiano 105° y el resto el meridiano 90°. La 5ª modificación se hizo el 30 de noviembre de 1948; solo el Territorio de Baja California Norte adoptó el meridiano 120°, el resto quedó como estaba. La 6ª modificación se dio a principios de 1982 y se implantaron tres Husos-Horarios: el del golfo 90°, el del centro 105°, y el del pacífico 120°. A fines de ese mismo año se derogó la disposición, argumentándose omisiones técnicas en la aplicación del decreto.

3.- Una definición adecuada de Husos-Horarios debe sostenerse en un estudio global a nivel nacional, que tome en consideración los aspectos generales de consumo de energía, nivel de contaminación horaria, comunicaciones telefónicas y aéreas y condiciones ambientales de trabajo.

4.- En la reunión de trabajo de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Informática, del 12 de febrero de 1992, a la que asistieron los directivos

de la Comisión Nacional para el Ahorro de la Energía y del Fideicomiso de Apoyo al Programa de Ahorro de Energía del Sector Eléctrico, se manifestó la necesidad de implantar medidas para un aprovechamiento eficiente de ahorro de energía. En la reunión del día 25 de febrero de 1992, a la que asistieron los directivos del Instituto Nacional de Investigaciones Eléctricas y del Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares, se expusieron algunas de las condiciones para evaluar el ahorro de la energía eléctrica.

5.- El 26 de febrero de 1992, el Presidente del Comité Directivo Nacional del Consejo Reitor de Egresados de la ESIA, A.C. hizo llegar a la Presidencia de esta Comisión el resumen de un estudio sobre el impacto socioeconómico de la reubicación de los Husos-Horarios de México, en el que propone el establecimiento de los Husos-Horarios estacionales. Se pretende maximizar el aprovechamiento de la radiación solar y aumentar la capacidad y eficiencia del suministro de energía eléctrica.

Considerando que:

1.- La radiación solar es mayor durante los meses de abril a octubre y menor de noviembre a marzo, por lo que al adecuar los Husos-Horarios en las épocas de menor radiación solar permitirá utilizar mejor la energía eléctrica y prestar mejores servicios a la población abatiendo los picos de las demandas horarias e incrementando proporcionalmente los valles de la demanda en la curva de suministro de energía.

2.- Adelantar en una hora el horario en el Distrito Federal durante los meses de octubre al 3 de abril inclusive, y volver a atrasarla entre el 4 de abril y septiembre inclusive, permitiría disminuir en una hora el período de acumulación de contaminantes entre el inicio de las actividades de la población y el rompimiento de la inversión térmica y reduciría el riesgo invernal de daños a la salud.

3.- Con este adelanto de una hora, el brusco gradiente térmico que se presenta actualmente a las 15 horas y que ocasiona el efecto de barrido por el viento de masas de aire contaminado, se presentaría a las 14 horas, con lo que se reducirían las reacciones químicas que genera la radiación solar sobre los gases contaminantes precursores del ozono.

4.- Con el Huso-Horario actual la temperatura promedio en invierno a las 8 A.M. es 5°C menor que la que se tendrá si se establecieran los Husos-Horarios estacionales propuestos para el país. Al disminuir las inclemencias del frío por la mañana, se ayudaría a la disminución de enfermedades de las vías respiratorias.

5.- Con la adecuación de los Husos-Horarios y el establecimiento de Husos-Horarios estacionales, de manera coordinada e integral en la República Mexicana, se lograría optimizar el aprovechamiento de la radiación solar y provocar una distribución mayor de la demanda horaria en el Sector Eléctrico Nacional, minimizando los picos de la carga y maximizando la generación base. Esta medida tiene como propósito fundamental, aumentar la capacidad y mejorar la eficiencia del suministro de energía eléctrica en 4.5 TWh y lograr un incremento relativo de la capacidad instalada en 1,009 MW.

6.- El efecto de rompimiento de la falta de visibilidad se adelantaría de las 8 A.M. a las 7 A.M. en promedio. Con lo que las operaciones en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México se verían altamente beneficiadas.

7.- Al recorrer, con los Husos-Horarios, la demanda de servicio de telecomunicaciones, se mejoraría la eficiencia al distribuir las horas pico en diferentes momentos en las principales ciudades del país.

8.- Las diversas modificaciones que ha tenido la distribución de los Husos-Horarios fueron: primero para adoptar, como las otras naciones, adecuaciones horarias semejantes y después dependiendo de la integración regional de algunos estados, pero no se consideraron aspectos de

consumo de energía y efectos sobre la salud causados por la acumulación de contaminantes, producto de la actividad en las grandes ciudades.

9.- Como resultado de lo anterior, la Décima Comisión de Ciencia, Tecnología e Informática, propone ante el Pleno de esta II Asamblea de Representantes, de conformidad con el artículo 89 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal las siguientes

Propuestas:

1.- Que la Asamblea de Representantes del Distrito Federal solicite al Ejecutivo Federal considerar la adecuación de Husos-Horarios y la adopción de Husos-Horarios estacionales programados de manera coordinada en la República Mexicana, con el objetivo de ahorrar energía y mejorar el suministro de energía eléctrica, lo que produciría además una disminución en los niveles de contaminación en el Distrito Federal, con lo que reducirían en gran medida los daños a la salud, y se obtendrían mejores servicios a lo largo de la República Mexicana, principalmente en las grandes ciudades.

2.- Que se considere definir los Husos Horarios de la siguiente manera: Hora del Pacífico 120°, los estados de Baja California Norte y Sur, Sonora, Sinaloa. Hora del Golfo, 90°, los estados de Campeche, Chiapas, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán. Hora del Centro, 105°, el resto de los estados de la República y el D.F.

3.- Que se considere hacer las adecuaciones de horario por entidades federativas de acuerdo con el siguiente cuadro de cambio de horarios, en el que se reflejan:

Entidad	Oct. 31, 1992, 11 pm.	Abr. 3, 1993, 11 pm.	Oct. 30, 1992, 11 pm.
Aguascalientes	-1 hr.	+1 hr.	-1 hr.
Baja California Norte	s/c	+1 hr.	-1 hr.
Baja California Sur	-1 hr.	+1 hr.	-1 hr.
Campeche	s/c	+1 hr.	-1 hr.
Coahuila	-1 hr.	+1 hr.	-1 hr.
Colima	-1 hr.	+1 hr.	-1 hr.
Chiapas	s/c	-1 hr.	-1 hr.
Chihuahua	-1 hr.	+1 hr.	-1 hr.
D.F.	-1 hr.	+1 hr.	-1 hr.
Durango	-1 hr.	+1 hr.	-1 hr.
Guanajuato	-1 hr.	+1 hr.	-1 hr.
Guerrero	-1 hr.	+1 hr.	-1 hr.
Hidalgo	-1 hr.	+1 hr.	-1 hr.
Jalisco	-1 hr.	+1 hr.	-1 hr.
México	-1 hr.	+1 hr.	-1 hr.
Michoacán	-1 hr.	+1 hr.	-1 hr.
Morelos	-1 hr.	+1 hr.	-1 hr.
Nayarit	s/c	+1 hr.	-1 hr.
Nuevo León	s/c	+1 hr.	-1 hr.
Oaxaca	s/c	+1 hr.	-1 hr.
Puebla	s/c	+1 hr.	-1 hr.
Querétaro	-1 hr.	+1 hr.	-1 hr.
Quintana Roo	s/c	+1 hr.	-1 hr.
San Luis Potosí	-1 hr.	+1 hr.	-1 hr.
Sinaloa	-1 hr.	+1 hr.	-1 hr.
Sonora	-1 hr.	+1 hr.	-1 hr.
Tabasco	s/c	+1 hr.	-1 hr.
Tamaulipas	s/c	+1 hr.	-1 hr.
Tlaxcala	s/c	+1 hr.	-1 hr.
Veracruz	s/c	+1 hr.	-1 hr.
Yucatán	s/c	+1 hr.	-1 hr.
Zacatecas	-1 hr.	+1 hr.	-1 hr.

Sala de sesiones de la II Asamblea de Representantes del Distrito Federal, a 22 de mayo de 1992.

Por la Comisión de Ciencia, Tecnología e Informática.

(Aparecen nombres y firmas de los siguientes Representantes):

Ingeniero Jaime de Jesús Arceo Castro, Presidente; Rafael Guarneros Saldaña, Vicepresidente; Lucía Ramírez Ortiz, Secretaria; Jorge A. Ling Altamirano, Alejandro Rojas Díaz-Durán, Ernesto Aguilar Apis, Mario M. Carrillo Huerta, Laura I. Castillo Juárez, Alfredo de la Rosa Chávez, Adolfo Flores Rodríguez, Carlos González Arriaga, Marcos Gutiérrez Reyes,

Ramón Jiménez López, Carlos Hidalgo Cortés y Armando Jurado Alarid.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias. Tiene el uso de la palabra para hechos, el representante Domingo Suárez Nimo, del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional hasta por cinco minutos.

EL C. REPRESENTANTE DOMINGO SUAREZ NIMO.- Estimados compañeros Asambleaístas:

La propuesta presentada por la Décima Comisión es de una gran trascendencia para la vida comunal de la ciudad de México; de lograr que ésta prospere, modificará muchos usos y costumbres de quienes habitamos esta ciudad. Pero consideramos, que si esta propuesta no viene acompañada de otra serie

de medidas como son la de los horarios de trabajo de las distintas dependencias del gobierno federal, y en específico del gobierno de la ciudad de México, poco será el caso en que una propuesta tan valiosa como la presentada por la Décima Comisión, reflejada en sus antecedentes, reflejada en los considerandos y reflejada en las propias propuestas, vaya a ser desechada y pase como una simple invitación de esta representación popular.

De ahí que volvamos a insistir desde nuestra fracción parlamentaria, como lo hemos hecho varias veces, para que la Oficialía Mayor del Departamento del Distrito Federal presente a este órgano representativo, una reestructuración de los horarios de trabajo del Departamento del Distrito Federal.

Implica un gasto alto a la ciudad de México el que haya un horario matutino y un horario vespertino, creo que vendría a reorganizar, a ayudar al reordenamiento urbano de esta ciudad que vive en crisis.

De ahí que nuestra propuesta y nuestra petición, sea al Jefe del Departamento del Distrito Federal y al Oficial Mayor, que se presente una propuesta sobre la reestructuración de los horarios de las áreas administrativas y de las áreas operativas que hagan funcionar los trabajos que realiza esa dependencia. Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- No habiendo quien haga el uso de la palabra para hechos sobre este tema, en los términos del artículo 89 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, consulte la Secretaría si hay oradores en contra de que se admita la propuesta para su análisis y dictamen.

EL C. SECRETARIO.- En votación económica se pregunta si hay oradores en contra de que se admita la propuesta para su análisis y dictamen.

LA C. PRESIDENTA.- No habiendo quien haga uso de la palabra, consulte la Secretaría en votación económica, si es de admitirse para su análisis y dictamen la propuesta presentada por el señor representante Rafael Guarneros.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Asamblea si se admite para su análisis y dictamen la propuesta de referencia.

Los que estén por la afirmativa, favor de ponerse de pie.

Los que estén por la negativa, favor de ponerse de pie.

¿Alguna abstención?

Admitida, señora Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Túrnese para su análisis y dictamen a la Doceava Comisión.

Continúe la Secretaría con los asuntos en cartera.

LA SECRETARIA.- Señora Presidenta, se han agotado los asuntos en cartera. Se va a dar lectura al Orden del Día de la próxima sesión.

“II Asamblea de Representantes. Sesión ordinaria. Mayo 27 de 1992.

Orden del Día.

1.- Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Anterior.

2.- Comparecencia del ciudadano licenciado Oscar Levín Copel, Delegado del Departamento del Distrito Federal en Alvaro Obregón”.

LA C. PRESIDENTA.- Se levanta la sesión y se cita para la que tendrá lugar el próximo día 27 de mayo del año en curso a las 11:00 horas, en la que comparecerá ante este Pleno el ciudadano licenciado Oscar Levín Copel, Delegado del Departamento del Distrito Federal en Alvaro Obregón.

(Se levantó la sesión a las 14:05 horas)

Directorio
DIARIO DE LOS DEBATES
De la Asamblea de Representantes
del Distrito Federal
Ing. Ma. de Lourdes Pacheco Tovar
Directora
Tel. 510-16-49
Donceles y Allende
México, D.F.